

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 17 DE ABRIL DE 2018.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
(AM)

VOCALES-VECINOS:

D. Óscar Alegre Martín (PP)
D. Ricardo Ágreda González (PP)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D. Rufino Gómez Gálvez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a Blanca Martos Peláez (AM)
D. Israel Mogrovejo Gil (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

EXCUSÓ SU ASISTENCIA:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero (AM)

En Madrid, a las dieciocho horas y siete minutos del día 17 de ABRIL de 2018, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar comienzo al Pleno del Distrito de Hortaleza del mes de abril. Antes de nada deciros que estamos saliendo por “streaming” para que todos lo sepáis. Si queréis, saludar como hace Ramón. Y tenemos que volver a dar comienzo a la sesión con un minuto de silencio por las cuatro víctimas de violencia machista que ha habido desde el último Pleno. Así que, ¿si me acompañáis?

(Se guarda un minuto de silencio)

Muchas gracias. Antes de comenzar con el orden del día y para que no se me olvide, solamente recordaros que el mes que viene el día que habría que celebrar el Pleno es el 15 de mayo, que es festivo. Entonces en Junta de Portavoces acordamos trasladarlo al miércoles 16, igual a las 6 de la tarde. Si lo recuerdo, lo recordaré al final del Pleno pero por si acaso, ya lo digo para que estéis avisados. Y ahora sí, comenzamos con el Orden del día.

Punto 1. Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2018.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos los Grupos habéis tenido acceso al acta del Pleno del mes de marzo. No sé si alguno queréis señalar algo que hayáis echado en falta o que... Pues si os parece, la damos por aprobada por asentimiento y pasamos al siguiente punto.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2018 queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejal Presidente

Punto 2. Aprobar definitivamente, una vez resuelta la alegación formulada por la Asociación de Vecinos de Canillas durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Recintos Ferials para Festejos Populares y Ferias que se van a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2018 y hasta febrero inclusive de 2019.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues este es un expediente que ya trajimos para aprobación en el mes de febrero. Ha habido una alegación de la Asociación de Canillas que no estaba incluido en el expediente inicial. Además, hay dos modificaciones por error material de dos asociaciones en cuanto a fechas. Ya lo vimos todo en la Junta de Portavoces. Entonces, no sé si alguno queréis intervenir o directamente pasamos a la votación.



Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente. Por un lado, respecto a las alegaciones y correcciones materiales de errores materiales nada que señalar. Se ha procedido conforme al procedimiento legalmente establecido y simplemente, para justificar el voto, señalar que reiteramos los argumentos que formulamos en su día con la aprobación provisional. Consideramos que se omiten fiestas de interés general al tiempo que se incluyen otras fiestas o festejos que dudosamente cabrían dentro de la categoría de festejo popular que establece la ordenanza y cuya organización, a nuestro entender, debería conducirse por las normativas aplicables a cada uno de esos eventos. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. ¿Algún otro Grupo? Pues sí os parece pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición de la Concejal Presidente, solicitando “Aprobar definitivamente, una vez resuelta la alegación formulada por la Asociación de Vecinos de Canillas durante el plazo de información pública de veinte días, la Relación de Recintos Ferials para Festejos Populares y Ferias que se van a instalar en el Distrito de Hortaleza durante el año 2018 y hasta febrero inclusive del 2019”, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor del Grupo Municipal Partido Socialista (4), Grupo Municipal del Partido Popular (9) y Grupo Municipal Ahora Madrid (9), y con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2).

Punto 3. Proponiendo elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de “María de Villota” a la Glorieta 16, situada en el barrio de Valdebebas.

(Siendo las 18:12, se incorpora a la sesión D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues este es un tema también que ya tratamos hace meses aquí, en este Pleno. Una propuesta de la Mesa de Igualdad y de Valdebebas. Y bueno, ya se ha seguido todo el trámite que hay que seguir para poder terminar el expediente y elevarlo a la Junta de Gobierno y es preceptivo el que se vuelva a votar aquí en el Pleno, si estamos de acuerdo o no ¿No sé si alguno de los Grupos queréis intervenir? Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición de la Concejal Presidenta, solicitando “Proponiendo elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de “María de Villota” a la Glorieta 16, situada en el barrio de Valdebebas”, que aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición n.º 2018/0381544, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente para el estudio de la apertura y ampliación de la calle Mar



de Coral, desde el fondo de saco hasta la calle Santa Virgilia, dotando al vial de un único sentido de circulación y facilitando el tránsito de vehículos por esta zona.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias, buenas tardes. Saludar a las vecinas y los vecinos que hoy nos acompañan. Esta proposición que traemos, que según acordamos en Junta de Portavoces iba a ser sin debate, voy a proceder a la lectura:

“La calle Mar de Coral es un vial situado en el barrio de Pinar del Rey, comienza en la calle Gregorio Sánchez Herráez y finaliza en un fondo de saco próximo a la calle Santa Virgilia. Esta calle dispone de doble dirección, pero las dimensiones tan reducidas que presenta la calzada hacen imposible que dos vehículos puedan cruzarse en el mismo sentido. Al final de la calle están situadas dos señales verticales que impiden la parada y el estacionamiento de vehículos. Sin embargo, son muchos los conductores que aparcan en esa zona e incluso invaden las aceras.

Es importante recordar que en esa calle se encuentra ubicado el acceso al Colegio Virgen Milagrosa y el de los vehículos de emergencia sanitaria que pretenden entrar al Centro Residencial para personas mayores Los Nogales. Asimismo, el Centro Residencial dispone de una instalación de biomasa que requiere de manera mensual que un vehículo de grandes dimensiones realice maniobras de descarga de combustible.

Estos problemas de movilidad que se generan en esta zona podrían solucionarse si se abriese y ampliase la calle Mar de Coral en un tramo aproximadamente de 25 metros, desde el fondo de saco hasta la calle Santa Virgilia. De esta manera podría dotarse al vial de un único sentido de circulación, facilitando el tránsito de vehículos y sobre todo el de ambulancias que pretenden acceder al Centro Residencial de personas mayores”.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la Junta para su aprobación la siguiente proposición:

“Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente para el estudio de la apertura y ampliación de la Calle Mar de Coral desde el fondo de saco hasta la calle Santa Virgilia, dotando al vial de un único sentido de circulación y facilitando el tránsito de vehículos por esta zona.” Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. No sé. Se está volviendo loco, no sabemos. De todas maneras Marian está aún así midiendo el tiempo. Pues Ahora Madrid.

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): A favor.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Ah, vale! ¿No queréis añadir nada ni queréis informar de nada? Vale. Pues entonces voy a informar yo.

A ver, nos dicen desde el AGDUS que se ha consultado el Inventario Municipal y sí que figura inventariada la mayor parte de la superficie afectada por esa ampliación que proponéis. Se han consultado todos los antecedentes relativos al proyecto de expropiación de la Calle Mar de Coral que se tramitó en el año 2001, y parece que la totalidad del suelo es ya de titularidad Municipal aunque todavía no se ha inventariado. Entonces, nos dicen que, una vez que se regularice esta situación, se podrán realizar las obras que vienen en la proposición. Y ahora ya sí, pasó a la votación. Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): A favor.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, yo aquí quería recordar que hay una proposición de junio de 2017 del Partido Popular que se aprobó por unanimidad en cuanto al tránsito peatonal de la misma zona, que hay una zona terriza que se solicitó que se arreglara, sobre todo para los padres que van con los carritos y no sólo no se ha arreglado sino que está peor y que ahora tienen que poner palets de madera para poder pasar con los carritos. Para que, aparte del tema de los vehículos, pues que se tenga incluso mayor prioridad con el tránsito peatonal y que se nos dé una respuesta de esta proposición que se aprobó por unanimidad en junio del 17 y todavía no está realizada.

Votamos a favor de la que se trae hoy a este Pleno.

Ahora Madrid.

Blanca Martos Peláez (Vocal Vecina AM): A favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muy bien, muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0381544 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando “Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente para el estudio de la apertura y ampliación de calle Mar de Coral, desde el fondo de saco hasta la calle Santa Virgilia, dotando al vial de un único sentido de circulación y facilitando el tránsito de vehículos por esa zona”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.



Punto 5. Proposición n.º 2018/0381549, presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente a la instalación, en las proximidades de los pasos de peatones de la calle Valdetorres del Jarama que unen los números 4 y 9 y 12 y 27, de elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución. Además, convertir el tercer carril, que actualmente ya es utilizado como aparcamiento en cada uno de los sentidos, en un espacio señalizado para el estacionamiento de vehículos, ampliando los espacios de la acera y permitiendo de esta forma que los peatones puedan aproximarse a la calzada y ser vistos por los conductores que transitan por esos pasos de peatones.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Grupo Municipal Socialista.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias de nuevo. Aprovechar para agradecer a todos los Grupos el sentido favorable de la anterior proposición.

En este caso traemos una iniciativa que, para todos aquellos que no... imagino que conocen la calle Valdetorres del Jarama, que es un vial que enlaza las glorietas de los Santos de la Humosa y Sandro Pertini, hay varios pasos de peatones que están ubicados a lo largo de este vial y dos de estos pasos de peatones, concretamente los que unen el número cuatro y el número nueve y los que unen el número 12 con el número 27, pues son pasos de peatones con cierta o con verdadero peligro para todos los viandantes que quieren cruzar de un lado a otro.

Son muchos los vehículos también que utilizan esta vía con una velocidad excesiva, sobre todo los que vienen en sentido de bajada. A veces se producen situaciones también bastante complejas, complicadas de conducción cuando nos viene el sol de frente. Se han producido en los últimos años varios atropellos, accidentes, incluso hay varios vecinos de la zona que nos trasmiten, y así hemos podido ver un poco también en prensa, que hace bastantes años se produjo un atropello con fallecimiento de una de las personas. Es una preocupación que varios vecinos de la zona y, concretamente uno que vive muy cerca de allí, lo puso en *“Decide Madrid”* para tener la opción de que los vecinos pudieran votar y también es una preocupación de las madres y padres del Colegio de Educación Infantil y Primaria Pablo Picasso.

Se da la paradoja, como decimos en la proposición, de que los primeros pasos de peatones que hablábamos, concretamente los que van del 4 al 9 estaban incluidos dentro del proyecto *“Madrid a pie, camino seguro al cole”* y vemos claramente de seguro tiene bastante poco. Y exponemos que hay varias medidas que podrían adoptarse. Por un lado medidas encaminadas a reducir la velocidad de los vehículos para evitar atropellos y colisiones, accidentes, como podrían ser señalización del límite máximo de velocidad, que ya la hay, pero indicarlo de alguna otra forma que sea más visual, tanto vertical como horizontal, semáforos con regulación en tiempo variable, reductores de velocidad, pasos de peatones elevados, señales verticales luminosas, etc. Y otra medida que se pudiera contemplar, que es la que decimos también, que sea la ampliación de las aceras de las



inmediaciones para evitar..., para que los peatones puedan aproximarse y sean vistos por los vehículos que circulan y transitan por ese vial.

Hay un tercer carril que actualmente está utilizado para el estacionamiento de vehículos, no es un carril, no es un espacio oficial para el estacionamiento. No es una vía que tenga problemas de circulación y por eso, consideramos interesante que los vehículos puedan seguir estacionando en esa zona pero se oficialice ese estacionamiento con la ampliación de esa acera.

La proposición va en ese sentido. *“Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente a la instalación en las proximidades de los pasos de peatones citados, la Calle Valdetorres del Jarama, de elementos y señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.”*

Y por otro lado, lo que decimos. *“Convertir el tercer carril que actualmente ya se utilizaba como aparcamiento en cada uno de los sentidos, en un espacio señalizado para el estacionamiento de vehículos, ampliando los espacios de la acera y permitiendo de esta forma que los peatones puedan aproximarse a la calzada y ser vistos por los conductores que transitan por esos pasos de peatones.”* Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, no sé si Ahora Madrid quiere intervenir.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): No, nada. Se acordó en la Junta de Portavoces sin debate.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, pues yo os voy a dar la información que nos mandan desde el AGDUS, y nos dicen que consideran viable realizar los siguientes trabajos: creación de banda de estacionamiento en línea junto al carril izquierdo y adecuación de la mediana colindante para garantizar zona de desembarco accesible, y esto actuaría como medida de templado de tráfico al generar un estrechamiento de la calzada a lo largo de toda la calle. Y luego, semaforización de los pasos de peatones situados frente a los números 4 y 12, incluyendo ejecución de sobreanchos de acera para mejora de visibilidad y disminución de longitud de cruce peatonal. Eso es lo que nos dicen, que sí que lo ven viable, así que pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0381549 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando, “Que la Junta Municipal de Hortaleza inste al Área competente a:

- La instalación en las proximidades de los pasos de peatones citados en la calle Valdetorres del Jarama de elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución.

- Convertir el tercer carril, que actualmente ya es utilizado como aparcamiento en cada uno de los sentidos, en un espacio señalizado para el



estacionamiento de vehículos, ampliando los espacios de la acera y permitiendo de esta forma que los peatones puedan aproximarse a la calzada y ser vistos por los conductores que transitan por esos pasos de peatones", queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 6. Proposición n.º 2018/0384831, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la Junta Municipal inste al Área competente para que se realicen las mejoras necesarias en las instalaciones de la Unidad Integral de Policía del Distrito de Hortaleza, dotándola de las condiciones necesarias para que los efectivos de la policía municipal puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones. Asimismo solicitar al Área competente la implantación de un Grupo de Apoyo Zonal (GAZ) en el Distrito y que la Junta Municipal, con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal del Distrito, promueva más charlas educativas en los centros escolares del Distrito y en algún centro cultural, para dar a conocer la gran labor que realiza la policía municipal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Buenas tardes a todos.

“Desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Hortaleza, y ante los acontecimientos sucedidos en los últimos meses en los que parece no querer reconocerse la importancia y el valor de la actuación de la policía municipal en nuestros barrios, queremos apoyar dicho trabajo y solicitar el refuerzo de los efectivos y unidades en el distrito, especialmente en un momento en el que parecen repuntar actividades ilegales que parecían haber disminuido.

La falta de respeto hacia los que cuidan y protegen, no sólo a los ciudadanos, sino al cuidado de los bienes de todos, nuestras calles, nuestros parques y jardines, el mobiliario urbano, etc., la provocación e instigación a la desobediencia hacia los que representan la autoridad municipal, encargados del orden y del cumplimiento de las normas de convivencia de nuestra ciudad, y en definitiva, la falta de atención hacia los que nos protegen, no puede tolerarse ni fomentarse, mucho menos por los representantes públicos, dado que supone desestimar la buena imagen del cuerpo de la Policía Municipal”.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición:

1. *“Que la Junta Municipal inste al Área competente para que se realicen las mejoras necesarias en las instalaciones de la Unidad Integral de Policía del Distrito de Hortaleza, dotándola de las condiciones necesarias para que los efectivos de la Policía Municipal puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones.*



2. *Que la Junta Municipal inste al Área competente para solicitar la implantación del Grupo de Apoyo Zonal en el Distrito.*
3. *Que la Junta Municipal, con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal del Distrito, promueva más charlas educativas en los Centros escolares del mismo distrito, así como en algún centro cultural del mismo, para seguir dando a conocer la gran labor que realizan nuestra Policía Municipal.”*

Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues Ahora Madrid.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal Vecino AM): Sí, muchas gracias. Bueno, voy a responderles por puntos. Les anunciamos que vamos a pedir la votación de esta proposición por puntos.

En el primer punto, creo que en la Junta de Portavoces ya se había acordado presentar una pequeña transaccional al texto, dado que próximamente la Dirección General de Patrimonio va a licitar las obras para la construcción de una nueva sede de la UID. Y el texto que proponemos es el siguiente, sólo cambiando el punto 1:

“Que la Junta Municipal inste al Área competente para que se inicien cuanto antes las obras para la construcción de las instalaciones que serán la nueva sede de la Unidad Integral del Distrito de Hortaleza, dotándola de las condiciones necesarias para que los efectivos de Policía Municipal puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones.”

Como dicen que presentan ustedes esta proposición por falta de respeto a quienes nos protegen y cuidan, les diremos que si consideran una falta de respeto las instalaciones prefabricadas que ustedes les construyeron, entonces estamos todos de enhorabuena ya que, como les digo, próximamente la Dirección General de Patrimonio licitará las obras para la construcción de la nueva sede. Pero aún así, como este Ayuntamiento y este Distrito está comprometido con dotar de los medios que, durante años se les ha negado a la Unidad Integral del Distrito, ya se abordó, aún sabiendo que la solución final son unas nuevas instalaciones, unas obras por valor de 400.000 € en los que se ejecutó la pintura exterior, el cerramiento perimetral, la sustitución de luminarias interiores y exteriores, la adecuación de la cerrajería y la sustitución de la instalación de climatización y ventilación que era deficiente.

Sobre el punto 2 al que se refieren a los Grupos de Apoyo Zonal, les diremos que, como ustedes saben perfectamente, ya no existen con lo que difícilmente podrá el Área implantarlos en el Distrito. Pero es que además cuando existían no eran unos grupos independientes de cada Distrito, sino una unidad que daba servicio a varios distritos a la vez, con lo que nuevamente lo que piden carece de sentido.

Yo sé que lo que ustedes quieren es abrir aquí un debate que ustedes no han superado y que se dio ya en 2015, cuando se propuso desde Ahora Madrid cerrar esta



unidad. Pero ese debate que ustedes no han superado dentro donde deben darse, que es en el Pleno del Ayuntamiento, y si no tienen mayoría ni consiguen que esa cámara les escuche mayoritariamente, pues tendrán que pensar cómo conseguir más votos en las próximas elecciones en vez de seguir perdiéndolos.

Pero les diré más. Es tan claro que sólo traen aquí esto para crear polémica que, mientras existió el GAZ, nunca bajo su mandato y repito, nunca, dieron servicio en el Distrito de Hortaleza, y ustedes nunca consideraron que esta Unidad trabajara en el Distrito. ¿Saben por qué? Porque era una Unidad que se dedicaba a problemáticas que no se dan en Hortaleza. Zonas con mercadillos ilegales, zonas con botellón, menudeo de drogas. Y además, era una Unidad no exenta de polémica, sobre la que los propios sindicatos policiales decían que tenían privilegios que no tenían otros agentes, un grupo cerrado y oscuro cuyos miembros se escogían a dedo y esto no lo digo yo, está cogido textual de una declaración en prensa de fuentes sindicales de la Policía Municipal.

Y sobre el punto 3, sobre que la Junta Municipal con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal de Distrito promueva más charlas educativas, creemos que todas las veces que han venido a esta Junta y a este Pleno que la Policía Municipal diera charlas en los centros educativos, en los centros de mayores o en cualquier otro sitio, sobre cosas determinadas, es decir, sobre acoso escolar, sobre "bullying", sobre tráfico, sobre mil cosas, nos parece correcto. Ahora, que la Policía vaya a explicar su trabajo a los centros escolares, nos parece que explicar el trabajo es precisamente ir a que les ayuden y a que entiendan los jóvenes que es lo que tienen que hacer para facilitar también el trabajo y la seguridad y no para ir a contar no sabemos muy bien qué. Así que, en ese tercer punto votaríamos en contra. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Te has pasado un minuto así que te queda sólo un minuto para el segundo turno. Grupo Municipal Socialista.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Muchas gracias señora Concejala aunque me haya intentado puentear, jeh! Lo tendré en cuenta. Fueras de crear polémica como dice Marcos ¿no?

Vamos al detalle del texto proposicional que para eso estamos aquí. Evidentemente, desde Ciudadanos vamos a apoyar la iniciativa presentada. Nos parece muy coherente, ¿no? Y en cuanto a su contenido literal, pues bueno, compartimos que desde el Distrito se promuevan más charlas educativas que, como saben, se vienen desarrollando por el equipo de Agentes Tutores a quienes agradecemos su trabajo.

Desde Ciudadanos también consideramos muy necesario dar a conocer la labor que realiza Policía Municipal, y no sólo entre escolares como demuestran las irresponsables declaraciones de algunos Concejales de Ahora Madrid que difaman la imagen del cuerpo y dañan la pacífica convivencia en nuestra ciudad. Debo añadir, pues que estamos totalmente a favor y hemos apoyado lo que es la manifestación que han hecho esta mañana Policía Municipal, sobre todo en lo que respecta especialmente a que se siente de una vez este Equipo de Gobierno con Policía para firmar un convenio



colectivo al que tienen derecho, también a avanzar en el tema de prevención de riesgos laborales entre otras materias.

Ciñéndome al texto, pues también compartimos la necesidad de que se realicen mejoras en las instalaciones de la Unidad Integral de Policía para dotarla de las mejores condiciones, a nuestro entender, preferiblemente en un nuevo edificio permanente. No vamos a entrar en si el Partido Popular construyó los “fillots”, como dicen en Cataluña, o los dejó de construir. Simplemente pues que estamos en la línea de la transaccional. Pero bueno, no es mi misión el decir si estamos a favor o no de esa transaccional, ¿no? Quiero recordar, de hecho, que en el Pleno ordinario de junio de 2016, a iniciativa de Ciudadanos, se aprobó un acuerdo en este mismo Pleno con un contenido muy similar al presente. En una reciente visita, también decirles, a la Unidad pudimos constatar como, casi dos años después, numerosas de las carencias y necesidades que denunciábamos persisten sin aparente acción y por ello, nos preguntamos qué se ha hecho en este tiempo, independientemente que el señor Marcos haya relacionado una serie de mejoras, que qué menos que tengan un aire acondicionado con la que pega en el “fillot” en verano.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando David.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí. Y por último, pues compartimos igualmente la oportunidad de solicitar al Área competente la implantación de un Grupo de Apoyo Zonal, se llame GAZ o GOZ o de cualquier manera, pues apoyarlo simplemente para tener más recursos humanos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ahora sí, Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias, Presidenta. Yo le tengo que recordar a Ciudadanos que para tener más recursos humanos la Policía Municipal, lo que tienen que hacer es permitir que se cambie la legislación y que el señor Montoro deje de asfixiar a los Ayuntamientos. Cuando el Ayuntamiento de Madrid pueda contratar a todo el personal que necesita, entonces seguramente la Policía Municipal podrá tener todos los efectivos que necesita. Porque claro, la tasa de reposición en Policía Municipal es del 1,15 me parece, que es lo que se aprobó en los últimos acuerdos a nivel estatal de los sindicatos con el Gobierno. ¡Claro!, eso para muchos municipios puede estar bien. Para Madrid que partimos de un déficit de 600 policías, desde luego no nos lleva a ningún lado porque no vamos a recuperar ese déficit hasta dentro de 50 años, pero esperemos que antes se cambie el Gobierno de la Nación.

En cualquier caso, el principal problema de efectivos de Policía Municipal ya no sólo es ese déficit. Es la jubilación anticipada de los policías. Hoy mismo, los sindicatos CC.OO, UGT, CSIF, CSI, COP y la Unión de Policía Municipal en Madrid han convocado una manifestación en Madrid el día 23 de mayo, convocando a agentes de policía local y policías autonómicas de toda España, para exigirle a ese Gobierno del señor Rajoy al que ustedes apoyan y sostienen que de una vez cumpla los acuerdos que llegaron con ellos de la jubilación anticipada de la policía municipal, que era entrar en vigor en junio de 2017, que se lo aplazaron a diciembre, luego enero y ahora siguen sin tener fecha.



Cuando se produzca esa jubilación anticipada, que va a llegar sin lugar a dudas, Madrid va a perder otros 1.000 policías más, y este es el momento en el que teníamos que estar convocando las oposiciones para dotar de ese personal antes de que llegue la jubilación, porque desde que se convoca una oposición, finaliza el plazo de oposición con la academia incluida pasan muchos meses. Pasan casi hasta dos años y entonces vamos a tener un déficit de policías municipales gravísimo en esta ciudad. Y no será que no lo venimos avisando porque algunos Grupos, desde luego el Grupo Municipal Socialista y este Portavoz, lo viene avisando en el Pleno del Ayuntamiento, en la Comisión y hoy aquí en el Distrito de Hortaleza.

Mientras no solucionemos el problema de fondo, lo del GAZ no dejan de ser cosas absurdas que no tienen ningún sentido. Vamos, puede ser la apuesta de Ciudadanos y del Partido Popular. Pues me parece muy bien, muy respetable. El GAZ sólo se creo en una subinspección, en la subinspección Suroeste, distritos de Usera, de Carabanchel...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Arganzuela, Latina, y no se crearon en los demás distritos, para unas actuaciones concretas, vestían de paisano y eran seleccionados de una forma, como se decía, saltándose todos los procedimientos y por eso, tuvieron la oposición de los sindicatos. Y querer recuperar eso ahora es un absurdo que no lleva a ningún lado y, desde luego, si no se vota por puntos nosotros votaremos en contra de la proposición. Por lo tanto pido el voto por puntos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Bueno, la verdad es que no me sorprende en absoluto lo que acabo de escuchar, entre otras cosas porque las publicaciones que tenemos y que hay continuamente por parte de Ahora Madrid y de la señora Carmena son *“abandona a su Policía”*, *“la Policía Municipal no merece el desprecio que está soportando”*. Hoy se manifiestan porque están en contra de en qué condiciones les tiene. Al señor Barbero le parece estupendamente y a este señor se le ha pedido el cese y sigue manteniéndose al pie del cañón. Ahora mismo la señora Rommy Arce está imputada por calumnias contra la Policía y sigue al pie del cañón.

La mejor solución que podían dar ustedes al favor de la Policía Municipal es quitarse a estas personas de en medio que están fastidiando y a la señora Carmena, que es su policía, que se encargue de mantenerles como les tiene que mantener, bien, y que puedan hacer su trabajo.

Lo que comentan ustedes del GAZ, esto se implantó y ha funcionado perfectísimamente en algunos distritos y aquí no se ha llevado a cabo, con lo cual, no sé de qué estamos hablando, la verdad. Estamos hablando de que, como siempre, ustedes, el gobierno de Ahora Madrid les pica la Policía Municipal cuando tendrían que estar orgullosos de su labor y de su ejercicio diario. Punto. Es que de verdad, nada más.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Mira Charo, a mí no me picaba la Policía cuando trabajaba en mi puesto de funcionaria municipal, más que nada porque trabajaba en el Área de Seguridad. Ni me picaba, ni me pican, ni me va a picar. Los policías son compañeros funcionarios. Desde luego, hacen una labor excelente y corroboro todas y cada una de las palabras que ha estado diciendo Ramón sobre la situación en la que nos vamos a encontrar.

A quién le ha picado la Policía durante siete años, que Ahora Madrid ha sacado la primera oposición después de esos siete años, ha sido al Partido Popular, porque ha sido el Partido Popular quien les ha estado ninguneando en cuanto a uniformes, ninguneando en cuanto a turnos, ninguneando en cuanto a todos sus derechos. Exactamente igual que al resto de funcionarios, o sea, que es que a vosotros os picaban absolutamente todos los funcionarios.

A Ciudadanos sí que le quería decir, que a ver, las charlas no solamente las dan los Agentes Tutores. Las da también la Unidad de Educación Vial y Cívica, la da la Unidad de Convivencia y Prevención con alumnos de cuarto de la ESO, no solamente en colegios. La Sección de Comunicación y Protocolo tiene como cometido principal transmitir la información a la ciudadanía sobre la actividad del Cuerpo. Luego está también el Museo de la Policía Municipal de Madrid que se puede visitar, así como el escuadrón de caballería que se hacen bastantes visitas de colegios y también a los perros de la sección canina. Yo recuerdo que el año pasado se hizo una obra de teatro por parte de Policías Municipales sobre educación vial aquí en este Distrito y hubo algunos Vocales de los que están hoy aquí sentados, que criticaban que los policías estuvieran participando en ese teatro, que esperaban que lo estuvieran haciendo en su tiempo libre.

Ahora van a hacer otra representación que va contra el maltrato. Espero que todos los Vocales de aquí, desde luego, apoyen también esa acción, porque eso también es divulgación de la Policía y es charla educativa con forma de obra de teatro, pero también es esa labor que estabais diciendo.

Te he quitado todo el tiempo, lo siento.

Se ha pedido la votación por puntos y una transaccional. A ver, lo primero, se aprueba, o sea, ¿aceptáis la transaccional?

(Hablan pero no se graba)

¿Y la votación por puntos?

(Hablan pero no se graba)

Pues haces el cuadro. La transaccional sí, es la que dijimos en la Junta.

Sometida a votación por puntos la Proposición n.º 2018/0384831 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, tras aceptar la enmienda transaccional formulada “in voce” por el Grupo Municipal de Ahora Madrid al punto 1, solicitando:



En el punto 1.- “Que la Junta Municipal inste al Área competente para que se inicien cuanto antes las obras de construcción de la nueva Unidad Integral de Policía del Distrito de Hortaleza, dotándola de las condiciones necesarias para que los efectivos de policía municipal puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones”, queda aprobado por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

En el punto 2.- “Que la Junta Municipal inste al Área competente para solicitar la implantación de un Grupo de Apoyo Zonal (GAZ) en el Distrito”, queda rechazado por mayoría con los votos a favor de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Partido Popular (4) y los votos en contra del Partido Socialista (4) y de Ahora Madrid (9).

En el punto 3.- “Que la Junta Municipal, con el apoyo y colaboración de la Policía Municipal del Distrito, promueva más charlas educativas en los centros escolares del Distrito, así como en algún centro cultural del mismo, para seguir dando a conocer la gran labor que realiza la policía municipal”, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), del Partido Socialista (4) y del Partido Popular (9) y los votos en contra de Ahora Madrid (9).

Punto 7. Proposición n.º 2018/0384849, presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando que la señora Concejal Presidente tome las medidas oportunas para realizar la limpieza de la acera lateral del lado izquierdo del Centro Municipal de Mayores Huerta de la Salud y evite que puedan anidar las palomas en las ventanas superiores del referido Centro de Mayores y en el Centro Social de Cultura.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Pascual Oliver Hurtado (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Doy por reproducida la propuesta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid ¿No sé si queréis decir algo?

Mariana Paula Arce García (Vocal Vecina AM): No. Adelantamos que vamos a votar a favor.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya (*hablan pero no se graba*), y yo que sé. Por si acaso querían dar alguna información. Pues nada, pues pasamos directamente a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0384849 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando “Que la Concejala Presidenta tome



las medidas oportunas para realizar la limpieza de la acera referida (acera lateral del lado izquierdo del Centro Municipal de Mayores de Huerta de la Salud) y evitar que puedan anidar las palomas (ventanas superiores del edificio del Centro de Mayores y del Centro Social de Hortaleza)”, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

Punto 8. Proposición n.º 2018/0386943, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que solicite a los organismos municipales competentes, y en concreto, a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos dependiente del Área de Gobierno de Cultura, Ocio y Deportes, para que se proceda a habilitar el edificio libre sito en C/ Matapozuelos n.º 2 como biblioteca pública municipal, transitoriamente, hasta la construcción de la biblioteca definitiva prevista en Mar de Cristal.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias señora Concejal Presidente. En nuestro Distrito sólo contamos con dos bibliotecas públicas municipales. Una es Huerta de la Salud que tiene una superficie de 450 m², 77 puestos de lectura y 7 puestos de internet. La otra es Sanchinarro, de reciente creación, con 1.386 m², 168 puestos de lectura y 24 puestos de internet. Esto es, nuestros cerca de 180.000 vecinos, únicamente cuentan con 245 puestos de lectura y 31 puestos de internet. A nuestro entender, este ratio es manifiestamente insuficiente.

Por otro lado, los referidos centros se encuentran en los barrios de Pinar del Rey y Valdefuentes, al norte del Distrito, mientras que los barrios del sur, esto son, Palomas, Píovera y Canillas, están desprovistos de biblioteca. Ello significa que hay más de 60.000 vecinos que tienen un acceso deficiente a la Red Municipal de Bibliotecas. Desde hace años, los vecinos del Distrito vienen reclamando la construcción de una nueva biblioteca, que está previsto se construya en una parcela en la calle Arequipa, en Canillas. Sin embargo, habida cuenta de que, a fecha de hoy, no hay siquiera un anteproyecto para la misma, es evidente a estas alturas del mandato que dicha biblioteca no estará operativa en el corto plazo.

Ante esta situación, y haciéndonos eco de las quejas de los vecinos, consideramos conveniente que hasta que se materialice la construcción de las instalaciones de la calle Arequipa, se dote provisionalmente una biblioteca que atienda la demanda de este servicio municipal en el sur del Distrito.

Debido a sus características, dicho centro podría instalarse en el antiguo edificio del Rubén Darío, y que actualmente está siendo objeto de reforma para su uso como centro juvenil, considerando que sería posible, siempre y cuando así lo determine el organismo administrativo que estamos instando, esto es, la Dirección de Bibliotecas, sería posible dado el espacio disponible e incluso conveniente integrar ambos servicios,



biblioteca y centro juvenil, en el mismo edificio. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Hola, buenas tardes. No sé ni por dónde empezar. En efecto, este Distrito necesita bibliotecas. Es algo de lo que somos muy conscientes y por eso nos alegró y nos sigue alegrando que la primera biblioteca que ha abierto el mandato del gobierno de Carmena en esta ciudad haya sido la de Sanchinarro. Desde el 2011, no se abría ninguna biblioteca municipal en esta ciudad. Por eso nos enorgullece esto.

También nos pone muy contentas que empiece el diseño participado de la Biblioteca Arequipa con la primera reunión que tuvo lugar la semana pasada y donde no os vi presentes. Os veo tan interesados en construir una nueva biblioteca en este Distrito, que estuve ahí presente. No vale la excusa de que había una comparecencia, porque nos daba tiempo, y no vi al Grupo de Ciudadanos participando en el diseño de la biblioteca en la calle Arequipa que ya está comenzando y que se va a hacer como en la Biblioteca de San Fermín, donde los vecinos y vecinas podrán decidir qué hacer con los espacios comunes y qué otros espacios puede tener una biblioteca y qué otras utilidades.

También votasteis a favor de la Biblioteca de la calle Arequipa, con lo cual no tiene mucho sentido proponer otra biblioteca. Una biblioteca de carácter transitorio. También me gustaría saber qué significa este concepto y cómo se movilizan todos los recursos de un lugar para otro e instalar una biblioteca en un lugar y luego en otro. Y más teniendo en cuenta en el estado en el que está el Rubén Darío y la inversión que esto conlleva.

A mí se me ocurre, que como os gusta tanto el Pedro de Alvarado, a lo mejor podríais considerar pedir a la Comunidad de Madrid una biblioteca de gestión de la Comunidad de Madrid en el Pedro de Alvarado. Y a lo mejor así, bueno, pues hasta ya que nos entristece que no queráis desafectar ese edificio, pues por lo menos le damos un uso al barrio para este edificio.

También me gustaría continuar diciendo que esta proposición me parece que tiene un carácter totalmente antiasociativo. La reforma de los edificios del Rubén Darío sabéis que está destinada a una Casa de Asociaciones, y lo sabéis porque es que ya en el Pleno de septiembre del 2016, preguntabais por el Centro de Asociaciones en el edificio de Rubén Darío. Lo preguntabais vosotros, el Grupo de Ciudadanos, con estas palabras, o sea, *“cuál es el posicionamiento respecto a la ubicación de un Centro de Asociaciones en el Colegio Rubén Darío”*. Pregunta de Ciudadanos a esta Junta Municipal.

Entonces, sabíais del conocimiento de esta Casa de Asociaciones. Sabéis que hay una demanda de trece entidades del Espacio Vecinal de Hortaleza por utilizar un centro. No queréis que esté en el Pedro de Alvarado, no queréis que esté en el Rubén Darío y ahora venís con esta propuesta que, obviamente, claro que es difícil decir *“no, estamos en contra de abrir una nueva biblioteca”*, porque no lo estamos y porque estamos trabajando en la de Arequipa. Pero es que estamos a favor del movimiento asociativo, del trabajo que hacen educativo a nivel informal y digo más. Vosotros también estáis a favor y vosotros



también utilizáis las asociaciones que participan en el Espacio Vecinal y que necesitan esa Casa de Asociaciones. ¿O es que acaso esa tertulia política donde vais una vez a la semana se hace en una entidad privada? No, se hace en una de las asociaciones que forman parte del Espacio Vecinal y que también tendría que tener lugar en esa Casa de Asociaciones y que lo va a tener, porque es lo que va a haber en este edificio. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, como quedan unos segundos, solamente por añadir. En el Pleno, creo que fue en diciembre de 2016, el que se hizo para presentar los presupuestos de 2017, no. Fue ya en 2017. Ahí ya se dijo que había una errata en el proyecto de presupuestos que venía como que en el edificio cuatro se iba a construir un centro juvenil. Ya se dijo que desde aquí, desde la Junta, siempre se ha pedido como un centro para cesión de espacios a entidades y asociaciones del Distrito. En algunas otras ocasiones que ha salido el tema del Rubén Darío, bien con Casa de Mujeres o bien hablando de estos dos edificios que se están ahora arreglando, se ha vuelto a insistir en que ahí no va un centro juvenil sino que va a ir un Centro, una Casa de Asociaciones. Un Centro de Asociacionismo, como lo queramos llamar, y de verdad que todavía sigue Ciudadanos diciendo que ahí va a ir un centro juvenil porque no quiere enterarse de que eso fue una errata, pues yo no sé cómo lo tenemos que decir ya.

Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que en esta proposición es bueno hablar de tres partes diferentes. Una, sobre la necesidad de bibliotecas en el Distrito. Creo que esto es algo que todos conocemos, es una reivindicación de este Pleno desde hace mucho tiempo y de este Grupo Municipal, pues también, ¿no? Yo quería recordar que hay un acuerdo de Pleno de febrero del 2016 en el que, a instancias del Partido Socialista, se aprobó la construcción de una biblioteca en Mar de Cristal. Esto fue aprobado, fue incluido en los presupuestos, no se ha ejecutado hasta ahora, pero yo creo que es algo que se va a hacer, con lo cual, la prioridad respecto a la necesidad de las bibliotecas, creo que queda clara.

También es importante recordar que nosotros, como todos los vecinos del Distrito, somos conscientes de la falta de bibliotecas, también hemos propuesto en su momento soluciones que podían mejorar esto. Léase el caso de la Biblioteca de Caja Madrid, que es bueno recordar que era una biblioteca de la Obra Social que se había reformado un año antes por 600.000 euros y que eso, cuando se interviene Bankia y se acaba la Obra Social, eso se cierra y se pone en venta, y es una biblioteca perfectamente habilitada que nunca fue el Ayuntamiento capaz de asumir. Ni en la pasada legislatura ni en ésta, porque en esta también lo propusimos. Con lo cual, podría haber una solución transitoria para ello.

Y luego respecto al tema ya en concreto del edificio de la calle Matapozuelos 2, lo que es el antiguo Colegio Rubén Darío. Yo lo conozco muy bien porque yo fui a clase ahí. Son tres edificios y la Casa del Conserje. Cuando yo iba a clase allí había un edificio, el de arriba del todo, que estaba cerrado. Yo creo que el Colegio Rubén Darío es el máximo ejemplo de una mala gestión política, de cómo se puede gestionar mal un recurso público hasta que se destruye y ese es el ejemplo del Colegio Rubén Darío. Poner en



funcionamiento el Colegio Rubén Darío supone un dineral. Un dineral que hablamos de millones de euros, eso es así, y luego a partir de ahí podemos buscar uso.

Primero, ya tenemos la Casa de la Mujer, está ahí. Quedan otros dos edificios. La proposición era algo ambigua porque hablaba de habilitar el edificio libre. Bueno, habilitar edificio libre si había tres, pero ya lo han dejado absolutamente claro que se refiere al de..., en el que va a ir la Casa de las Asociaciones, ¿no? A mí me gustaría preguntar si es constructiva esta propuesta y para qué. Y para qué. Porque yo creo que hay posibilidades de proponer otros espacios para ubicar la biblioteca y además, tenemos aprobado una biblioteca que va a ser la tercera que va a haber.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes que ir terminando.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí. Porque va a ir, que va a haber. Entonces yo creo que esto no tiene ningún sentido. Lo único que pretende es enfrentar, enfrentar y no saber reconocer la necesidad de las Casas de las Asociaciones que no es algo que se vaya a hacer en Hortaleza. Es algo que se hace en muchísimos municipios del Ayuntamiento de Madrid en los que nosotros, gobernando allí, lo hemos propuesto. Con lo cual vamos a estar siempre a favor, o sea, que si el objetivo es quitar el espacio de las Casas de las Asociaciones, vamos a estar en contra.

Y aparte, yo creo que es desconocer y menospreciar muy profundamente lo que es el movimiento asociativo de Hortaleza, que si por algo somos punta de lanza es por nuestro amplio movimiento cultural, social, deportivo. Yo creo que si se justifica en un sitio que haya una Casa de Asociaciones es en Hortaleza. Entonces yo quisiera que nos dejáramos aquí de tantas..., de (*no se entiende*) en torno a la necesidad de una biblioteca municipal y que digan claramente si quieren o no quieren que haya un espacio para las Asociaciones en el Distrito y dejémonos de cosas, que posibilidades hay. ¿El Pedro de Alvarado? Propongamos el Pedro de Alvarado que es un colegio que tiene el mismo camino que el Rubén Darío para hacer una biblioteca de la Comunidad de Madrid, por ejemplo. Eso puede ser una cosa constructiva. Esto no entiendo a qué responde. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Partido Popular.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): Buenas tardes. Gracias señora Concejala. Gracias, señoras y señores. Buenas tardes. Yo sinceramente entiendo que he debido entender mal la proposición que nos presenta Ciudadanos, porque yo entiendo que lo que ellos proponen o así lo hemos entendido nosotros, es perfectamente compatible con lo que ya hemos aprobado en este Pleno en lo que refiere al uso de los edificios de este complejo.

Yo entiendo que es perfectamente compatible la zona que va a ser destinada para las Asociaciones, según planteaba el Portavoz de Ciudadanos, con el uso de biblioteca durante un periodo transitorio hasta que se construyan aquellas que están en marcha.



Por otra parte, le quería recordar a la Portavoz de Ahora Madrid que, efectivamente, ustedes llevaron los libros a la Biblioteca de Sanchinarro pero nosotros hicimos las obras y habilitamos los puntos o los puestos de lectura. Eso creo que lo recordará usted bien porque se ha hablado aquí muchas veces.

En cuanto al uso de Caja Madrid que proponía..., de la antigua sede de la Fundación Caja Madrid que proponía el Partido Socialista, a nosotros nos parecía razonable en tanto en cuanto el uso que se le quería dar, si bien es verdad que el coste y las dificultades por ser una entidad de carácter jurídicamente privada, pues traía muchas complicaciones. Pero nosotros al propósito final, desde luego, no teníamos nada que decirle en contra.

Por otra parte, entiendo que esto es una demanda vecinal y es una carestía que se ha certificado aquí por parte de todos los Grupos, lo que es el acceso a bibliotecas en el Distrito, y en eso hemos estado todos prácticamente de acuerdo.

Y por último, sí les quiero recordar que, desde luego, el uso que propone Ciudadanos, que nosotros vamos a votar a favor, es mucho más razonable que el uso para colocación de banderas preconstitucionales o banderas comunistas que no representan a la mayoría de los hortalininos. Eso también quiero que quede patente.

Entonces buscar un uso transitorio para un edificio que, a día de hoy, no tiene uso ninguno y que está proyectado en el tiempo pero no sabemos ese tiempo cuánto va a durar, no creo que sea algo descabellado puesto que además, ha remarcado el Portavoz de Ciudadanos que se trata de algo exclusivamente transitorio, mientras terminan las obras de los edificios que están proyectados para el uso de bibliotecas. Por tanto, lo votaremos a favor. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejala Presidente. Bueno, en primer lugar señalar que nosotros planteamos esto, no como un proyecto en contra como se nos acusa. Se nos tacha de antiasociativos o algo así y no es cierto. La verdad es que nosotros valoramos, como creo que valoramos todos los Grupos Municipales que están presentes, la labor que tiene el tejido asociativo en nuestro Distrito y lo valoramos precisamente por la labor que hacen, efectivamente, por los actos que organizan y por sus acciones.

Sin embargo, seamos realistas. Aquí lo que nos dispone la ley es que tenemos la obligación desde el Municipio de prestar servicios de biblioteca y es objetivamente cierto que hay 60.000 vecinos en el sur del Distrito que no tienen un acceso bueno a la red de Servicios Municipales de Bibliotecas. Si queremos instar al gobierno municipal para que actúe de forma urgente para solventar estos problemas, tenemos que buscar una solución que es algo que esté en nuestras manos. Se nos propone recuperar el Pedro Alvarado. Ustedes reconocen que el Pedro Alvarado, perdón, que el Rubén Darío se ha cerrado



años. Entonces, ¿ustedes creen que los vecinos de Canillas y Palomas y Piovera pueden esperar durante años esa desafección para montar una biblioteca?

Nos proponen esperar a la construcción de la biblioteca. El actual gobierno municipal lleva tres años mareando el proyecto de la biblioteca y no ha avanzado nada. Hoy por hoy, lo único que hay es una reunión participada para definir un anteproyecto que, a buen seguro, no llegará hasta el próximo año y, de hecho, lo que es el proyecto definitivo y la construcción, a bien seguro, tendremos que esperar también durante varios años. Con lo cual, a corto plazo es evidente que si no emprendemos una acción ahora mismo, los vecinos de Canillas, Piovera y Palomas seguirán padeciendo los problemas de los que se quejan de accesos a la red de Bibliotecas Municipales y el Ayuntamiento, aunque formalmente esté cumpliendo con la obligación que le impone la Ley de Bases del Régimen Local de prestar servicios de biblioteca, lo estará haciendo de una forma manifiestamente deficiente y en perjuicio de los vecinos.

Señores, el problema es claro, lo conocemos todos, los vecinos nos lo transmiten. En su mano está poder actuar para disponer que haya una solución aunque sea transitoria, y ahora me referiré a este punto, para paliar los problemas que tienen de acceso a la biblioteca.

¿Qué es transitorio? Transitorio, como bien su nombre indica, es algo que tiene una duración limitada en el tiempo. ¿Y para qué puede servir precisamente este proyecto transitorio? Para dotar de un fondo bibliográfico y de personal a una biblioteca que más adelante, cuando se materialice ese proyecto que todos deseamos de la biblioteca de calle Arequipa, pueda trasladarse ese fondo bibliográfico y ese personal a la nueva instalación, con lo cual, incluso habríamos avanzado pasos en la dotación de personal y biblioteca para ese Centro.

Y sin más, yo les pido que reconsideren su postura. Yo les pido sensibilidad hacia los problemas de los ciudadanos, les pido precisamente que piensen en qué es lo que les están pidiendo y piensen también en que ustedes en su mano tienen la oportunidad para poder actuar. Si ustedes votan en contra no podrán eludir que han decidido no actuar frente a un problema cuando nos era posible. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias. Sólo por aclarar, la bandera preconstitucional es una bandera roja, amarilla y roja que tiene un águila negra bastante grande, que es ilegal en este país y que en este Distrito, por suerte yo no la he visto. La bandera republicana es una bandera que está amparada en una Constitución, la de 1931, que fue votada por todos los españoles, que fue derrocada por un golpe de estado en el año 1936 y la única diferencia constitucionalmente entre la bandera republicana de 1931 y la bandera de ahora de 1978, es que la Constitución que está ahora mismo en vigor es la de 1978.

Gustavo Marino Galiani López (Vocal Vecino PP): ¿Pero es constitucional o preconstitucional?



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es constitucional porque tiene una constitución detrás. No es ilegal, ni es ilegal ponerla. Hay bastantes sentencias que amparan que se puede colgar la bandera republicana. Hay bastantes sentencias que dicen que sí.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Agradezco el turno de palabra Concejala Presidenta para continuar.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Eso es verdad y cuando quieras, te las enseño. Yoli.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Quería comentar que parece que estamos hablando de un edificio que..., no sé donde está Juan, que bueno. Que parece que estamos hablando de un edificio que está construido. Estamos hablando de un edificio que así describíais vosotros: *“De todos es sabido y lamentoso el estado de ruina progresiva en la que ha caído el colegio Rubén Darío en estos últimos años. Ha sido doloroso para los vecinos del barrio muchos de ellos han estudiado en este Centro, ¿verdad? Ver cómo su colegio de referencia se ha convertido en un lugar de abandono, gamberrismo, vandalismo, ocupación ilegal, todo ello debido a la desidia de anteriores administraciones.”* Estas declaraciones son vuestras del Pleno de noviembre de 2015 hablando del colegio Rubén Darío y hablando de los usos que se le podrían dar a ese centro cuando estábamos votando sobre situar ahí la Casa de las Mujeres porque proponíais que además se hiciera un Centro Cívico ahí. Hay que dejar muy claro que el Rubén Darío, el edificio que se está ahora rehabilitando para la Casa de Asociaciones, conlleva mucho presupuesto y tiempo, como ha conllevado la Casa de las Mujeres porque son edificios totalmente, vamos, destruidos, que es que queda sólo la estructura por fuera. Que es que no estamos hablando como un colegio como el Pedro de Alvarado que está perfectamente para su uso y gracias a las entidades vecinales está limpio y disponible para, bueno, para utilizar y para que lo sigan utilizando las entidades. No. Es que estamos hablando de un edificio que sólo la primera inversión va a suponer 850.000 euros y que ya el Espacio Vecinal se lo ha trabajado para que haya una propuesta en presupuestos participativos para poder invertir más dinero y poder finalizar la Casa de las Asociaciones cuanto antes.

Sí, os estáis posicionando en contra de las Asociaciones y el movimiento asociativo de este Distrito. Sí, reconocedlo. No queréis que esté el Pedro de Alvarado para las Asociaciones porque la llave es vuestra. No digáis que se tarda mucho en desafectar porque en este caso del Pedro Alvarado tenéis vosotros la llave y votasteis no en la Asamblea de Madrid, y eso es real y tenéis que reconocerlo. No os gusta que haya movimiento asociativo. Y sin embargo, lo utilizáis porque para lo que os conviene, os viene muy bien. Os viene muy bien que haya una radio comunitaria. Desde luego que eso sí que os viene bien. Así que nada, insistir. El Rubén Darío es un edificio que hay que reconstruir, en el que hay que invertir mucho dinero porque está hecho un desastre y en eso estamos, para que haya una Casa de Asociaciones.



No se puede poner una biblioteca transitoria de la noche a la mañana ahí, como no va a haber de la noche a la mañana una Casa de Asociaciones. Gracias, perdón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0386943 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando “*Instar a la señora Concejala Presidente para que solicite a los organismos municipales que puedan resultar competentes, y, en concreto, a la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos dependiente del Área de Gobierno de Cultura, Ocio y Deportes, para que se proceda a habilitar el edificio libre sito en C/ Matapozuelos 2 como Biblioteca Pública Municipal, transitoriamente, hasta la construcción de la biblioteca definitiva prevista en Mar de Cristal*”, queda rechazada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y del Partido Popular (9) y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista (4) y de Ahora Madrid (9).

Punto 9. Proposición n.º 2018/0386954, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía instando a la señora Concejal Presidente para que informe negativamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de las tareas de prevención y erradicación de la “*procesionaria del pino*” en las zonas verdes del Distrito y requiera de esta Área el incremento de las tareas de retirada de nidos y de los tratamientos fitosanitarios estacionales para la prevención de dicha plaga.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Gracias, señora Concejal Presidente. En primer lugar, no quería dejar de hacer un comentario respecto a la proposición anterior. Sinceramente, yo creo que todos celebraríamos si la Concejala Presidente se dignase a traer información respecto a los proyectos que tiene, porque lo cierto es que se van cambiando de Centro Juvenil a Casa de Asociaciones y no sabemos finalmente que se hará y aquí no nos ha traído, por lo menos por usted, información más allá de una nota de prensa que sí que me ha hecho llegar por parte de los medios de comunicación.

(Siendo las 19:04, abandona el Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Presentación del proyecto de presupuestos 2017.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, sí, en la presentación, efectivamente, la documentación se la he pasado ahora mismo a la prensa, figura que desde 2016 la partida refiere Centro Juvenil y si desde 2016/2017 y ahora en 2018 no se ha corregido,



pues lógicamente, lógicamente pues no puede usted alegar que es una errata, sino lo que pasa es que ustedes han cambiado de proyecto.

Y ahora, adentrándonos en lo que es el punto del orden del día que tratamos, no voy a intentar hacer tampoco, como sí que se ha hecho por otros Grupos, demagogia respecto a este asunto. Yo voy a reconocer que la lucha contra la procesionaria es un asunto bastante difícil.

(Siendo las 19:05, abandona el Salón de Plenos, D.^a Beni Gómez Varas, Vocal Vecina C's)

¿Por qué? Porque tenemos una gran cantidad de pinos en el Distrito y además la procesionaria, como supongo sabrán, afecta a otros árboles como pueden ser abetos y cedros.

En la Junta de Portavoces ya le pasé la información a la señora Concejal, debido a la urgencia que tiene esta materia, respecto a localizaciones que habíamos encontrado en el Distrito donde había procesionaria. Así, el Parque de Manoteras, Pinar Canto del Águila, el Parque Pinar de Barajas, el Anillo Verde, López de Hoyos señalar también a la señora Concejal Presidente o también, por ejemplo, cerca del recodo de la calle Bacares. La verdad es que, sin perjuicio de que reconozco la dificultad de luchar contra esta plaga, porque es una plaga que efectivamente, habida cuenta de que hay jardines públicos y privados, debería coordinarse la acción municipal con la acción privada, sí que creo que es importante esta iniciativa en el sentido de informar negativamente a los trabajos de prevención de esta plaga que se están haciendo, porque es cierto que se podría actuar de una manera más intensa en determinadas zonas. Por lo menos, es nuestro entender. Reconocemos que tal vez nos faltan inspectores para poder localizar donde están estos nidos, pero creemos que al menos debería procurarse que esa información llegase al Área competente para que disponga, de cara ya seguramente al próximo año, el incremento de los trabajos de prevención de esta plaga.

Por lo demás, simplemente señalar nuestro especial interés que, además de las localizaciones que se ha señalado a la señora Concejal Presidente, de cara al próximo año se tenga especial cuidado en hacer un tratamiento de la plaga en lo que son el entorno de guarderías, colegios, centros municipales deportivos y otras ubicaciones sensibles como puedan ser zonas frecuentadas por animales, especialmente perros, debido a que es una plaga muy peligrosa para los mismos. Y por lo demás, puesto que no hay debate, no puedo responder a sus dudas pero confío, como me han adelantado en la Junta de Portavoces, el apoyo unánime del resto de los Grupos a esta proposición. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Os he pasado la nota interna del Coordinador en el que se indicaba cuál iba a ser el uso de los edificios uno y cuatro del Rubén Darío, fechada en septiembre de 2016, para que la tengáis todos los Grupos. Ahora Madrid.

(Siendo las 19:07, se incorporan a la sesión plenaria D.^a Beni Gómez Varas, Vocal



Vecina C's y D.^a María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Volvemos a la proposición en la que estábamos. Bien, vamos a ver. Aunque en la Junta de Portavoces esta proposición se acordó que no iba a tener debate, si quiero hacer unas previas manifestaciones para aclarar o justificar la enmienda *"in voce"* que al final voy a realizar. Juan, ¿me estás escuchando? Bien, gracias.

Bueno, esta plaga sí que, en efecto, es más visible en primavera, pero para su erradicación con una mayor efectividad mediante tratamientos fitosanitarios, se debe realizar y así se ha hecho durante los meses de octubre y noviembre. Si estos tratamientos no resultan efectivos se procede al corte y retirada de los bolsones durante los meses de febrero, marzo y abril. Todos los tratamientos de sanidad vegetal se realizan de acuerdo al Real Decreto 1311/2012, del 14 de septiembre.

Por todo lo anterior, entendemos que su proposición se deberá aplicar o sería aplicable en campañas futuras porque ya prácticamente estamos finalizando abril. Por otro lado, comentar que, según unos cambios introducidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el registro de productos fitosanitarios y técnicas de aplicación utilizados hasta el momento en coníferas, estos métodos han pasado a estar prohibidos por la normativa en vigor, por lo que en estos momentos no existe ningún producto químico autorizado para su uso en espacios públicos. Por todo ello, proponemos una enmienda *"in voce"* y es muy simple. Simplemente cambiar el último párrafo de su proposición. Cambiar el término *"fitosanitario"* por *"adecuados"*. O sea, quedaría al final *"y de los tratamientos adecuados estacionales para la prevención de dicha plaga"*.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Y para complementar la transaccional, como ya indiqué en la Junta de Portavoces, decir que se requiera de este Área de manera urgente, que era añadir *"retirar los nidos"*. Sí. Entonces tienes que decir si aceptas.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sí, respecto a la enmienda que proponen ustedes señora Concejal Presidente, por supuesto. Se acepta conforme a lo que se ha comentado en la Junta de Distrito. Respecto a lo que pide Ahora Madrid de suprimir la palabra *"fitosanitario"*, yo si quiere... Entiendo que fitosanitario también estaría incluido en los tratamientos pese a la manifestación que hace usted. Entonces, yo lo que haría *"fitosanitarios y de otro tipo estacionales"*, sí le parece a usted bien. Yo aceptaría de esa manera, de tal manera que no nos centremos solamente en los fitosanitarios, pero demos lugar a los otros. Si no, no le aceptaría la proposición, la enmienda, perdón.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): El problema es que ahora mismo no hay ningún tratamiento fitosanitario en el mercado que esté legalizado por el Ministerio de Medio Ambiente. Ese es el problema, no es otra cosa.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Yo sinceramente, la información la tengo por lo que me comenta usted pero siempre hay que consultar con los técnicos que me puedan asesorar respecto a esta razón, pues comprenderá mi duda. Si quieren hacemos una



cosa. Tratamientos y lo dejamos sin fitosanitarios y nada.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Adecuados para que tengan toda la legalidad con respecto a la nueva normativa del Ministerio. La que aceptéis me parece bien, Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): En cualquier caso, creo que la polémica es artificial, seamos realistas. Quien va a decidir los tratamientos que se tengan que establecer son los técnicos municipales, con lo cual, dejémoslo a ellos la libertad para establecer los mismos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias. Bueno, yo creo que para entender la procesionaria, lo primero que hay que saber es que es una oruga que se convierte en adulto en un lepidóptero, en una mariposa. Y el ciclo de cuando hay que combatir a la procesionaria del pino es en estado adulto, no en estado larvario. En estado larvario se mete en los bolsones arriba y la única manera es cortar el bolsón y eliminarlo para cortar el ciclo, se corta siendo adulto. Es verdad, que los insecticidas son uno de los productos fitosanitarios que más problemas crean. No son selectivos, o sea, te cargas lo bueno y lo malo y entonces, se está reduciendo mucho y casi lo único que se puede hacer es la eliminación mecánica. Cortar los bolsones y luego en verano soltar feromonas que se ponen en los pinos y entonces, pues lo que hacen es que los adultos se quedan estériles y cortas el ciclo porque son los ciclos. Así es como se combate eso. En cualquier caso, yo creo que yo atendería..., yo creo que los servicios técnicos de la Junta en todo caso lo tienen perfectamente claro como se hace. Confiaría en ellos. Y luego también decir que nos preocupemos menos porque una de las cosas que tiene y por la que todos estos años hemos tenido mayor incidencia de la "*thaumetopoea pityocampa*", que es la procesionaria del pino, es porque no hace frío. Los inviernos que no hace frío, no se corta el ciclo y entonces continúa. Los años en los que hace frío y llueve, pues se corta. Y un año como este, que ha llovido tanto y la planta va a estar fuerte, la incidencia va a ser menor, así que yo creo que este es uno de los años en los que nos tenemos que preocupar menos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias Carlos por la explicación, porque, de verdad, que ha sido muy interesante. Partido Popular. No sé si queréis, aunque era sin debate, si queréis añadir algo.

Ricardo Ágreda González (Vocal Vecino PP): Sí, buenas tardes. Menos mal que esta proposición era sin debate. Espero que este criterio no se tergiverse en otras proposiciones y que el que quiera aportar algo pueda hacerlo. Y si no, pues si es sin debate, nunca se aporte. Muchas gracias a los demás Grupos por las explicaciones en el tema técnico. No voy a profundizar más aquí. Simplemente recordar la importancia de esto, habida cuenta de que somos uno de los distritos con más árboles por unidad de superficie de Madrid. Muchas gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ciudadanos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Pues nada más que aportar. Me ha sorprendido que se haya generado debate cuando era sin debate. Sí que quiero remarcar que después pasamos nosotros por ser los que abrimos debate cuando no hay debate. Entonces la señora Concejal Presidente debería tener esto presente cuando después me reprenda por estas cuestiones. Y por lo demás, agradecemos el apoyo del resto de los Grupos a la proposición. Como digo, creemos que, efectivamente, es difícil poder luchar contra la procesionaria pero todo esfuerzo que hagamos, creo que será agradecido por los vecinos que se quejan de este problema. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Ojalá todos los debates fueran tan constructivos y tan educativos como éste, ¿eh? Ahora Madrid.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): A favor.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no es porque me guste o no me guste, pero vamos me ha parecido muy interesante de verdad la intervención de Carlos. Simplemente.

Rufino Gómez Gálvez (Portavoz Adjunto AM): Hacer una aclaración a Juan. Que yo no he hecho..., yo no he entrado en debate. He propuesto una transaccional *"in voce"* ¡Ah!, bueno no, es que como se estaba refiriéndome a mí, mirándome, pensaba que es que... Vale, no, no. no, vale. Perdona si no te estabas dirigiendo a mí, pero como me mirabas me he dado por aludido.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues a ver, pasamos a la votación.

Sometida a votación la Proposición n.º 2018/0386954 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tras aceptar la enmienda transaccional formulada *"in voce"* por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando *"Instar a la señora Concejal Presidente para que informe negativamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de las tareas de prevención y erradicación de la "Procesionaria del Pino" (Thaumetopoea pityocampa) en las zonas verdes del Distrito, y requiera de éste Área, de manera urgente, el incremento de las tareas de retirada de nidos y de los tratamientos estacionales para la prevención de dicha plaga"*, queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Municipales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL



Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3º.a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues todos los Grupos habéis tenido acceso a la relación de decretos. Por lo que veo Ciudadanos si va a querer intervenir, Partido Popular no. ¿Grupo Municipal Socialista? ¿Ahora Madrid? Pues Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente, aunque es de forma coincidente con el siguiente punto. Señalar que, bueno, por un lado me ha sorprendido la falta de decretos relativos a contratación. Pero sobre todo, lo que me ha sorprendido y muy gratamente, es que se detecta que por parte de los Servicios Técnicos del Distrito se está trabajando para actualizar o, por lo menos, para cerrar esos procedimientos administrativos que hasta la fecha estaban cerrados, perdón, estaban suspendidos en el aire. Y por eso creo que es justo reconocer el importante esfuerzo que eso supone a los Servicios Técnicos, el tener que encargarse, no ya del trabajo que viene día a día en este año o en este mandato, sino de algunos expedientes que bailaban desde el año 2006 o 2008, 2011.

Por lo demás, nada. Haré mayor referencia a estas cuestiones en el siguiente punto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. Estoy segura que desde el Departamento de Disciplina se alegrarán de que piensen en ellos. ¿No vas a hacer ningún...? (*Hablan pero no se graba*) Vale, vale. Pues entonces ahora pasamos al siguiente punto.

Punto 11. Dar cuenta de la Memoria de Licencias del Distrito de Hortaleza de 2017.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues a todos los Grupos se os ha entregado la memoria de licencias del año pasado. Si veis los datos, en ellos se puede ver, como indicaba Juan, que se está empezando ya a quitar ese bloqueo que teníamos, aunque sigue habiendo. Pero sí es verdad que se están pegando un buen tute los funcionarios del departamento para intentar desbloquearlo cuanto antes. Os voy a dar a cada uno dos minutos por si queréis intervenir, añadir algo que hayáis visto en la memoria.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muy brevemente. Simplemente para señalar, por un lado, que en las conclusiones, bueno, en la memoria en sí hemos estado mirando los datos y no voy a entrar más en ellos porque la verdad es que son correctos. Supongo que a lo mejor a alguien le interesa, pero lo que sí destila de los mismos, es que hay una importante carga de trabajo en el Distrito. Y como muy bien señalan las conclusiones de dicha memoria, se señalaba, por ejemplo, que hay una importante falta de personal en este Departamento. Y por otro lado, bueno, aparte de ese exceso de trabajo y la falta de



personal, se suman los problemas de la notificación. De hecho, se recomienda, creo recordar en las conclusiones, estudiar otros métodos como los agentes notificadores para evitar el tener que hacer las comunicaciones por vía de correo con los gastos y el tiempo que ello consume.

Por lo demás, señalar que son muy reiteradas las quejas de los vecinos respecto al tiempo que se transcurre en tramitar las licencias. Yo ya me hago cargo que ustedes trabajan lo más rápido que les es posible, pero la verdad es que es una cosa que debemos tener presente, que los vecinos muchas veces tardan muchos meses en obtener esas licencias que son necesarias pues para operar las obras. Y simplemente eso, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista, ¿no sé si quieras intervenir?, sí.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): También muy brevemente. Primero, por supuesto, para felicitar el trabajo que hacen los funcionarios, en este caso los relacionados con licencias, pero en general yo creo que es bueno acordarse del trabajo que..., del buen trabajo que, con carácter general, hacen todos los funcionarios de esta Junta Municipal de Distrito. Es verdad, que por la situación de conflictividad, ahora parece que solo existen los policías municipales en el Ayuntamiento de Madrid pero hay 26.000, si no recuerdo mal, empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid que, con carácter general, hacen un buen trabajo y en esta Junta Municipal es un ejemplo.

(Siendo las 19:19, abandona el Salón de Plenos, D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Se constata en la memoria de licencias problemas con el personal, con falta de personal que ha habido. Se explican las conclusiones, esos problemas que ha habido de falta de personal. Recordar aquí que se aprobó una RPT de los Distritos que tuvo el apoyo del Grupo Municipal Socialista, que se acordó con los sindicatos pero no acaba de ponerse en funcionamiento y no acaba de convocarse esos concursos y de dotarse los Distritos con todas esas plazas.

Tiene que ver con los impedimentos del Ministerio de Hacienda a la autonomía municipal y de todas maneras, por la información que tengo, pues está pendiente también del trabajo que se viene haciendo con la Intervención del Ayuntamiento. Pero desde luego, los Distritos necesitan más personal, eso es una evidencia, por eso era lo de aquella nueva RPT y esperamos que pronto pueda ponerse en funcionamiento y puedan dotarse de las plazas que necesitan los Distritos porque hay una carencia de efectivos que aquí se pone de manifiesto en las conclusiones, pero que no sólo afectan a esta parte de licencias que pueden afectar a otros muchos ámbitos del Distrito, porque si hablamos de las trabajadoras sociales en los Centros de Servicios Sociales, pues también hay carencias, etc., etc. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Partido Popular.



Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, muy brevemente. Bueno, primero agradecer el trabajo que vienen desarrollando los funcionarios de esta casa en relación con el tema de las licencias. Pero lo que sí que es cierto es que el ciudadano, el vecino y, de hecho, un ejemplo que tenemos de hace dos Plenos en el cual pues se quejaban los vecinos de la demora que tenían la respuesta por parte del Ayuntamiento de las licencias pues en algunos casos de obras.

Esto evidentemente sí que puede ser porque haya pocos funcionarios como se está hablando, que haga falta más personal y eso no lo vamos a negar en ningún momento. Si hace falta más personal para darle salida a todos los expedientes que sea necesario, pues tendrá que dotarse. Eso está clarísimo. Pero lo que sí que es cierto también es que se hace referencia, ha hecho el señor Silva referencia a la Policía. La Policía evidentemente son funcionarios, igual que las personas que están llevando el tema de licencias, pero no sufren ataques directos e insultos por parte del equipo de gobierno. Esto es así, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues... Espérate, que no sé si quiere intervenir Ahora Madrid, contras.

Yolanda Peña Moruno (Portavoz AM): Sí. Sólo queríamos sumarnos, como el resto de Grupos, al agradecimiento a los profesionales que trabajan en la Junta Municipal y por agilizar y acelerar en lo posible estos trámites, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ahora sí, Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. La verdad es que hoy es de agradecer porque lo que algo que os comentaba el otro día en el Pleno extraordinario que echaba en falta el reconocimiento de los funcionarios de esta casa, ¿vale? Y para hacer un símil que seguro que me vais a entender con la gestión del Distrito de Hortaleza es como el Atlético de Madrid, que con la plantilla que tiene y a pesar de todo, en los últimos años 2016/2017 estamos jugando en Champions y pensamos seguir jugando en la Champions, ¿vale? por lo menos hasta el 2019.

(Siendo las 19:23, se incorpora a la sesión D. Ricardo Ágreda González, Vocal Vecino PP)

Trasladaré a los funcionarios del Distrito, no solamente al personal técnico porque las licencias también tienen que ver con el personal del Departamento Jurídico, en general a todos los funcionarios el reconocimiento que habéis hecho hoy aquí.

Es cierto que seguimos teniendo problemas, seguimos teniendo cuellos de botella con el tema de licencias en determinados aspectos. Se nos suman las licencias que tienen que ver con los ascensores y demás, licencias que llevan una tramitación bastante complicada y que la gente se nos sigue marchando del Distrito, a pesar de todo. La gente se sigue marchando del Distrito sobre todo porque está promocionando, se va a otras plazas del Área de Gobierno que promociona y cubrir cualquier plaza de esas nos lleva un



año, un año y pico por el sistema que seguimos teniendo en el Ayuntamiento de Madrid, que no cambiamos de la cobertura de los concursos.

Hemos vuelto a pedir gente para que se incorpore como interina a esas plazas que tenemos vacantes, porque el problema que tenemos también es que estamos en un Distrito en donde el crecimiento de la población está siendo muy grande, sobre todo por todo el tema que tiene que ver con Valdebebas y Sanchinarro, y no así se está produciendo la traslación a los funcionarios porque es muy complicado modificar las RPTs con las limitaciones que tenemos desde el punto de vista que nos marca, en este caso el Ministerio de Hacienda, en cuanto a la cobertura de las plazas y demás. Entonces seguimos insistiendo en esa materia.

Hemos pedido hace poco la cobertura de una plaza con una interina de carácter urgente pero la verdad que al final es una complicación también, sobre todo para la gente que está en la casa que está sobresaturada de trabajo, y cuando llega alguien nuevo, alguien interino, hay que enseñarle a hacerlo. No viene alguien directamente de la casa que ya esté trabajando en eso, con lo cual, se añade un trabajo superior. Y yo, desde luego, que me uno como siempre hago, siempre que puedo y lo reconozco a la gente que trabaja conmigo en el Distrito, el gran esfuerzo que hacen para dar las mayores soluciones posibles en el menor tiempo posible al conjunto de los ciudadanos del Distrito de Hortaleza. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

Preguntas

Punto 12. Pregunta n.º 2018/0381552, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre qué gestiones se han llevado a cabo para que la calle Javier del Quinto pase a ser de titularidad municipal y pueda ser abierta al tráfico.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Sí, buenas tardes a todas y a todos. En el año 2007 se aprobó, a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, la apertura al tráfico de la calle Javier del Quinto permitiendo la comunicación de las glorietas Sandro Pertini y Monseñor Escrivá de Balaguer. Desde entonces este Grupo Municipal ha reiterado en numerosas ocasiones la necesidad de que se produzca esta apertura. La última de ellas en el mes de noviembre de 2016, cuando trajimos una pregunta solicitando información sobre los motivos que impedían la apertura a la circulación de esta calle y qué actuaciones se habían llevado por parte de la Junta Municipal. En dicho Pleno, la Concejala Presidenta nos informó de que existen antecedentes de un acuerdo



formalizado con fecha de 23 de diciembre de 1994 entre el Ayuntamiento de Madrid, representado por el entonces Concejal de esta Junta Municipal, y el representante legal de la Mancomunidad de Propietarios Ciudad Residencial Guadalupe, donde la Mancomunidad asumía el compromiso de cesión de una serie de viarios entre los que se encuentra la calle Javier del Quinto al inventario municipal, si bien no consta acta de dicha cesión por lo que entendemos que la titularidad municipal de este vial no está legitimada. Además la Concejala Presidenta mostró su predisposición de iniciar una serie de trámites dirigidos a que dicho vial pasase a ser titularidad municipal si bien, a día de hoy, no tenemos conocimiento de que se haya iniciado trámite alguno.

Pues por eso pedimos información sobre qué trámites han llevado a cabo para que la calle Javier del Quinto pase a ser de titularidad municipal. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues te va a contestar el Coordinador.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes. Más allá de lo que has estado comentando, que desde luego es así, existe ese acuerdo del año 1994. Te voy a dar un poco la respuesta con lo que hemos ido trabajando con esta materia. La calle Javier del Quinto como tal es una calle que no es de titularidad municipal, eso ya se dijo en el año 2016. Existe un acuerdo, es cierto, del año 1994 en donde está firmado por el Presidente de la Mancomunidad, pero lo que sí que no existe en ese acuerdo es otro acuerdo anterior en donde se recoja cuál es la voluntad de la Mancomunidad en general o de la que han manifestado los vecinos para que alguien, en nombre suyo, firme que esa calle que es de titularidad privada, la titularidad se cede al Ayuntamiento de Madrid. Más que nada también porque tenemos constancia de que, por lo menos, los cuatro portales que dan enfrente de la calle Javier del Quinto, desde luego que muestran su oposición a que esa calle se abra y se produzca un tráfico que ahora mismo no tienen porque sabéis que es una calle cortada.

Pero aparte de eso, que también es fundamental, que no hay que perderlo de vista, ¡jojo! Una parte es el acuerdo que hay de 1994, acuerdo que no hemos encontrado ninguna ratificación de ese acuerdo en el hecho de que el Presidente la Mancomunidad tuviera la habilitación para poder firmar en nombre de que hubiera habido un acuerdo previo dentro de una reunión de la Mancomunidad, porque no se menciona por ningún sitio y tampoco lo hemos encontrado, en donde estuvieran de acuerdo que eso era lo que tenían que votar, más allá de una firma que hay de un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid. No sé si en algún momento aquí alguien de los Servicios Técnicos intentó llegar allí a abrir aquella calle y sí que hubo una oposición de los vecinos, como digo, de por lo menos todos los portales que están en la calle Javier del Quinto. Pero es que además, lo que se nos plantearía sería un problema a la hora de decir que estamos hablando de una parcela que no es de titularidad municipal, con lo cual, el Ayuntamiento o bien tiene el acuerdo ratificado por el conjunto de la Mancomunidad, que sería ratificar de nuevo ese acuerdo del año 1994 para que fuera una cosa solemne y que tuviera validez jurídica, o en su lugar habría que proceder a la expropiación, expropiación que supondría la realización de 1.056 actas de expropiación porque allí hay, en esa Mancomunidad hay 1.056 propietarios y habría que hacer una por una 1.056 actas de expropiación de lo que



tiene que ver con la calle con el trabajo, y no solamente el trabajo que no es un problema, sino el problema que eso genera a la hora de quien esté de acuerdo y quien no esté de acuerdo para que el Ayuntamiento decida esa calle, llevarlo a cabo y abrirla al tráfico.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Leticia.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Sí, a ver. Bueno, en primer lugar vuelvo a reseñar que se trata de una iniciativa aprobada hace más de 10 años. Aprobado estaba en el catálogo de demandas vecinales del Foro Local, con lo cual, pues sí que hay una necesidad o una demanda ciudadana de que, ya no que esto se produzca, sino de que se haga algo para que esto se produzca. Son cuatro portales que, evidentemente, entendemos que se están manifestando en contra, frente a la utilidad pública que puede implicar para muchos vecinos, porque estamos hablando de un vial que une la Gran Vía de Hortaleza-Mar de Cristal con la Carretera de Canillas que son los dos principales viales de este Distrito.

Entonces yo simplemente vuelvo a recalcar que entendemos que esto no es un trámite de hoy para mañana, pero sí que es verdad que, a tenor de lo que acabas de comentar, entendemos que no se ha hecho nada. Entonces, y lo recuerdo porque simplemente es hablar, sentarse con la Mancomunidad, hablar con ellos, preguntar, que entonces se dijo, lo dijo la Concejala Presidenta, que se podría preguntar a la Comisión de Urbanismo del entonces Consejo Territorial, pues se puede plantear en la Mesa de Urbanismo del Foro Local. Pero es que vuelvo a lo mismo. Esto se trata de una cuestión de utilidad pública, de interés general, frente a cuatro portales que yo puedo entender, y me pongo en su lugar y lo entiendo, pero que al final aquí estamos para mirar el interés general y el interés de todos y todas los vecinos.

Entonces pues bueno, pediría nuevamente, desde 2016, estamos en 2018, que se hiciera algo porque no vamos a volver a traer la proposición porque no procede, porque ya está aprobado en 2007. Hay que cumplir con las proposiciones que se han aprobado en este Pleno en esta legislatura y en otras legislaturas. Lo hemos preguntado dos veces y yo lo dejo sobre la mesa para que se inicie algún trámite, simplemente. Que se hable con la mancomunidad de vecinos, de propietarios, por lo menos, por lo menos. Ya lo dejamos ahí, lo pedimos y que se plantee esta situación y ya está. Gracias. Y que nos informen, por favor. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues, Luis, creo que te quedaba un minuto o por ahí. Algo menos de un minuto.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Poco más. Está claro que los acuerdos del Pleno hay que cumplirlos, que pueden ser cosas de interés general, pero también dentro de esto hay que valorar el interés general a la hora de llevar a cabo una expropiación que supone un desembolso económico obviamente para el Ayuntamiento de Madrid en donde, si lo que se trata es de tener la mayor conformidad de los vecinos y demás, habrá que valorar también, yo entiendo pues, bueno, que la Concejala nos pondremos manos a la obra a trabajar sobre esto también, sobre otra cosa más, para ver si esa viabilidad al final, porque ya te digo, no es tanto el hecho del acuerdo



ese que hubiera, sino que eso se materialice en un documento que tenga una validez jurídica inequívoca a la hora de que es la voluntad que se manifestó y que sea la manifestada por el conjunto de los ciudadanos, más allá de los problemas. No es una cosa sencilla la expropiación de esa parte de la vía pública si no hubiera acuerdo con el conjunto de los ciudadanos. Si hubiera acuerdo no habría problemas. En el caso de que no hubiera acuerdo, seguiremos trabajando en ello y os informaremos oportunamente de las gestiones que se vayan haciendo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues pasamos al siguiente punto.

Punto 13. Pregunta n.º 2018/0381559, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre cuál va a ser el emplazamiento del futuro campo de rugby de nuestro Distrito.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): Buenas tardes de nuevo. Hortaleza cuenta con más de 1.100 fichas federativas de jugadores y jugadoras de rugby repartidas entre los dos clubes que tienen su sede en nuestro Distrito, el Liceo Francés y el XV de Hortaleza, siendo ambos clubes los que tienen mayores canteras y con mayor número de licencias de toda España. En la pasada edición de los presupuestos participativos se pudo comprobar una vez más el compromiso de nuestro Distrito con este deporte, al ser el proyecto para la creación de un nuevo campo de rugby, la iniciativa más votada por todos los vecinos y vecinas del Distrito.

(Siendo las 19:34, abandona el Salón de Plenos, D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Tal y como se informó en el Plenario de los Foros Locales celebrado el 23 de febrero de 2018, en el presente año se tiene previsto destinar una partida presupuestaria para iniciar la ejecución de este proyecto, por lo que entendemos que ya se dispondrá de determinada información sobre el mismo como pueda ser su ubicación. Por ello pues queríamos tener información sobre cuál va a ser el emplazamiento del futuro campo de rugby en nuestro Distrito. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Pues la verdad que después de mirar las posibles ubicaciones del Distrito, llegamos a la conclusión que la mejor ubicación sería la parcela del Estudiantes donde también iría la pista de atletismo, y esa es la propuesta que elevamos al Área de Gobierno de Economía y Hacienda, más en concreto a la Dirección General de Patrimonio que es la encargada de desarrollar el proyecto. Nos pareció que era la más idónea, aparte de porque es una parcela que con creces da bastante para que estén las dos instalaciones, estaría ubicada en Sanchinarro donde no hay demasiadas dotaciones y luego además cumpliría con algo



que ya se habló aquí cuando hemos hablado de la pista de atletismo. Con esa orientación famosa que tiene que ser norte-sur con una pequeña variación pero creemos que ahí, sería la ubicación perfecta. (*Hablan pero no se graba*) Una dentro de la otra, sí. Veo que Carlos lo ha pillado.

Leticia Rodríguez García (Vocal Vecina PSOE): ¿Y eso es viable? ¿Es viable y habéis preguntado a los clubes? Tanto al XV de Hortaleza como al Liceo como a los clubes de atletismo de este Distrito sobre si están de acuerdo con meter una pista de atletismo, que esperemos que esté homologada con ocho calles, etc., y un campo de rugby, que también esperamos que pueda albergar competiciones internacionales, es decir, que tiene que tener las medidas necesarias porque queremos, entiendo, un campo de atletismo con las medidas necesarias, ambas cosas. ¿Es posible? ¿Se ha consultado con los clubes y están todos de acuerdo? Pregunto. Que porque es que es verdad que son dos necesidades, tanto el campo de rugby como la pista de atletismo que es una demanda histórica de este Distrito, que por fin celebramos que se haya encontrado una ubicación pero sí que queremos que... Vamos, pregunto si se ha consultado. Gracias.

(Siendo las 19:36, se incorpora a la sesión D. Rufino Gómez Gálvez, Portavoz Adjunto AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Hombre! Sí es viable, se ha consultado con los técnicos deportivos del Ayuntamiento y nos han dicho que sí, que tiene cabida desde luego el campo de rugby dentro de la pista. Además es que no hay otra ubicación. Porque podría estar también, que ya ha salido alguna vez, al lado del Hortaleza del Polideportivo, pero es que ahí no se puede con el Plan General porque ahora mismo, si se pusiera ahí un campo para lo que tú dices de que fuera totalmente homologado para tener competiciones nacionales e internacionales, cogería parte del viario y, por lo tanto, ahí ya nos dicen que no. El único sitio donde es viable técnicamente es precisamente ahí.

Punto 14. Pregunta n.º 2018/0381566, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar si se está tramitando dar el nombre de Carmen Chacón a la Casa de las Mujeres.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias. La pregunta viene por un acuerdo que se produjo en la Mesa de Igualdad de los Foros Locales en cuanto a la propuesta de denominación de la Casa de las Mujeres con el nombre de Carme Chacón y queremos saber en qué situación se haya esa propuesta. Porque desde luego, no ha venido al Pleno, eso es evidente. No sabemos si ha llegado a la Mesa de la Concejala. En cualquier caso, tampoco nos consta que se haya debatido en la Comisión Permanente del Foro Local, pero lo que sí nos consta es que hay una propuesta que se acordó en la Mesa de Igualdad. Y también nos consta que luego hay otros movimientos al



margen del Foro Local planteando otros nombres. Entonces claro, si el órgano de participación es el Foro Local, pues es el Foro Local. Si el órgano de participación es las reuniones de diversas entidades con la Concejala o con quien sea, que no puedo afirmar que haya sido con la Concejala, pues entonces disolvemos el Foro Local y lo resolvemos todo.

Entonces bueno, como no sé muy bien y como aquí también es verdad que yo hablo por lo que me cuentan, porque ni estuve en la Mesa de Igualdad, ni he estado en esas otras reuniones, como he pedido información y la que he obtenido tampoco ha sido muy clarificadora para mí, pues entonces por eso traigo la pregunta a este Pleno para que ya obtenga una información oficial.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Bueno, pues sabéis que hemos hablado más de una vez de este tema. Siempre te he dicho “*me ha llegado que*” porque de maneras totalmente extraoficiales, es verdad que oficialmente no me ha llegado nada, el trámite sería aprobarlo en la Mesa de Igualdad, de ahí que fuera a la Comisión Permanente y que luego viniera a este Pleno. Sí que a mí, por lo que me llega, esa propuesta se aprueba en una Mesa de Igualdad en la que hay pocas representantes o pocas integrantes de esa Mesa y luego, pues en la siguiente reunión o lo que sea, que ya hay más integrantes, pues deciden que no se lleve a la Comisión Permanente. No sé tampoco en qué momento se queda ahí perdido ni por qué razón se toma esta decisión, pero si a mí no me llega formalmente, que sería a través del Pleno, difícilmente puedo iniciar ningún trámite. Aunque también, extraoficialmente, me ha llegado que a la siguiente Comisión van a llevar una propuesta desde la Mesa de Igualdad, pero no sé qué proposición porque tampoco me ha llegado oficialmente.

Y desde luego, el nombre que se plantee, sea éste o sea el que se plantea, lo que hay que ver es que cumpla con los criterios que nos han marcado desde el Área de Igualdad.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muy bien. Bueno, desde luego el Grupo Municipal Socialista va a traer una proposición al próximo Pleno de la Junta Municipal para denominar a la Casa de la Mujeres Carme Chacón y cada Grupo Municipal que se pronuncie como considere. Nosotros entendemos que ya hay un acuerdo de la Mesa de Igualdad en el que no tuvimos absolutamente nada que ver. Nos enteramos después de que se había producido. Ahora lo que sí consideramos ofensivo es que, después de que se tomó un acuerdo con una propuesta, haya otras personas que no hayan participado, no les guste y lo cambien. Porque por esa regla de tres, si son muchos o son pocos, el Partido Popular ha venido diciendo en muchas ocasiones que fueron muy pocos los ciudadanos que decidieron el cambio del nombre del Parque Felipe VI a su denominación original de Parque Forestal. Como no sabemos si el número son tres vecinos en una mesa o son 300, si en una consulta ciudadana son 2.000 o son 200, lo que no podemos es andar cambiando el criterio en función de que nos gusta o no nos gusta lo que ha salido.



Desde luego, nosotros vamos a traer esa proposición y a partir de ahí, también situaremos nuestra posición respecto a los debates del Foro Local y de las Mesas del Foro Local de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, a ver. Indicarte que desde luego esta Concejalía puede tramitar cuando le llega oficialmente, no cuando le llega extraoficialmente. Yo no sé si era muchas, pocas... Yo te digo lo que me ha llegado, todo extraoficialmente, sobre este caso porque oficialmente no he tenido ninguna comunicación. Las charlas más oficiales que he tenido sobre esta proposición han sido contigo, o sea, que fíjate. Y siempre ha sido en los pasillos cuando nos hemos encontrado.

Yo sí te digo los criterios que hay ya desde el Área de Igualdad, no en este caso, sino que son los criterios que nos dieron desde la Dirección General de Promoción de la Igualdad y no Discriminación. Para la elección de los nombres lo que dicen es que sean mujeres cuya vida ha sido referente en la lucha por los derechos de la mujeres y el avance de la igualdad de género, que estén fallecidas, y sí que recomiendan que se tengan en cuenta otras consideraciones como son tener en cuenta que no haya otro espacio público dedicado a su memoria en la ciudad de Madrid y también nos dan una serie de nombres que son propuestas, que para nada... Son propuestas y son todas mujeres españolas. O sea, los criterios cuando he dicho habría que ver si cumple los criterios, esos son los criterios que nos han dado desde la Dirección. Pero vamos, que te vuelvo a insistir. Es que desde esta Junta, si no nos llega ninguna comunicación oficialmente, que sería a través de una proposición de la Comisión Permanente aquí en el Pleno, o sea, que nos enteraríamos los cuatro Grupos al tiempo, no se puede empezar a tramitar nada. Pues pasamos al siguiente punto.

Punto 15. Pregunta n.º 2018/0384863, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar en qué punto se encuentra la planificación, organización y gestión del espacio cedido para la celebración del MadCool.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Popular.

(Siendo las 19:44, abandona el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Vocal Vecino PSOE)

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): Buenas tardes. Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues ya hablamos un poco el mes pasado sobre este tema.

(Siendo las 19:45, abandona el Salón de Plenos, D.ª María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)



Si te digo, ahí ya anuncié que a primeros de abril, concretamente el día 4, nos reunimos con el promotor de este festival para decirles pues todas las inquietudes que se nos habían trasladado por parte de las asociaciones que se habían dicho también aquí en el Pleno del mes de marzo. Y luego además, bueno, pues saber cómo se podía hacer para que tuviera el menor impacto en cuanto a movilidad, en cuanto a suciedad, ruidos y todos los problemas que pudiera haber, pero al mismo tiempo, potenciar los beneficios que este festival tiene para la ciudad de Madrid.

Sí es verdad que es un festival, se ha celebrado más veces en Madrid. Tiene una gran afluencia, aquí se esperan unas 80.000 personas. Ha generado en anteriores ediciones, y esperemos que la genere en ésta, bastantes puestos de trabajo. Además, también una gran fuente de ingresos en hoteles, en hostelería y en comercio.

El día antes, el 4 de abril, nos reunimos aquí con el promotor pero un poquito antes, tuvimos también reunión con la Dirección General de Movilidad para tratar diversos temas de movilidad aquí del Distrito, y les planteamos también pues esto del MadCool, que ya se le fuera dando una vuelta para que no hubiera ningún problema. Y sí que, desde luego, lo recogieron para empezar a moverse con ello.

Se ha dado un mapa... Vamos, se solicitó el mapa de exactamente qué trozo de la parcela es la que se va a usar para el festival, porque teníamos miedo de que pudiera verse afectado el nido de ametralladora que hay en esa parcela y que además estuviera ubicado muy cerca de las casas. Ya se ha visto que no. Está ubicado en la zona más próxima a Ifema. Coge un trocito de Hortaleza, el resto es de Barajas.

(Siendo las 19:47, abandona el Salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

Y sí que bueno, pues con el promotor se habló de los escenarios que estuvieran ubicados hacia la zona de Ifema, que no hubiera ningún altavoz que pudiera proyectar el sonido a la zona de las casas. Se ha mandado una carta a la Alcaldesa para que pida... haga una petición al Consorcio de Transportes para que se abra antes el Metro y se cierre después para que la movilidad también sea mejor, igual también con la EMT, que se pongan servicios especiales para que no haya esos problemas de movilidad y evitar lo más posible que haya acumulación de coches.

(Siendo las 19:48 h, abandona el Salón de Plenos D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Y hasta ahí te puedo decir hasta ahora.

María del Rosario Domínguez Elipe (Vocal Vecina PP): De acuerdo. Pues muchas gracias por la explicación pero realmente vemos que sigue siendo un proyecto y el tiempo se echa encima.

(Siendo las 19:48, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire,



(Portavoz Adjunto PSOE)

Es decir, estamos en el mes de abril, esto se va a celebrar en el mes de julio. El tiempo se echa encima. Yo he pasado por la parcela con bastante frecuencia y sí que es verdad que veo que hay máquinas que están trabajando, pero realmente las gestiones, por lo que veo, pues si son de comunicación, de seguimiento. En el Pleno anterior se hablaron de temas importantes, todo, en este momento todo es importante para lo que se va a celebrar.

Los dos temas que se trataron, bueno porque era un poco pues no sé, a lo mejor precipitado o porque estaba en periodo todavía de adaptación, era el tema de los puntos violeta en la prevención de la violencia machista. Y el otro que se comentó fue el que acaba de comentar la señora Concejal del nido de ametralladoras. Efectivamente son dos temas muy importantes pero es que la envergadura del evento, en fin, tiene mucho más. A mí me parece estupendo que sigan con las conversaciones, que estén preparando todo lo que va a conllevar esto porque, insisto, todo es importante. Va a haber muchísima gente. El tema de seguridad, insistimos como la otra vez, es muy importante y entendemos que es beneficioso para el Distrito en todos los sentidos que esto salga bien.

Por lo tanto, seguiremos insistiendo en las preguntas para ver cómo van avanzando y esperemos que, bueno pues que por lo menos, ya que estamos en el Distrito, en el nuestro, en Valdebebas, que nos han dado el privilegio de poderlo celebrar aquí, pues que podamos celebrarlo y quedar a la altura de los acontecimientos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Hombre, si se van haciendo cosas en distintos ámbitos. Sí que la seguridad, por ejemplo, no se va llevar desde el Distrito de Hortaleza, sino que va a recaer en el Distrito de Barajas. Pero vamos, que hay buena relación entre los dos distritos y va a haber colaboración.

Los puntos violetas es muy importante. Sí que se van a poner. Vamos a organizar, ya se lo comentamos al promotor que queríamos que organizara una reunión con las asociaciones, que se reuniera con ellas, y bueno, pues vamos a organizarla desde aquí, desde el Distrito, porque queremos estar también para saber exactamente qué es lo que se le dice a Valdebebas y a Cárcavas que entendemos que son las más afectadas. Y desde luego, se va a seguir trabajando tanto desde Medio Ambiente como desde Seguridad, sí se están consiguiendo cosas. Pues siguiente punto.

Punto 16. Pregunta n.º 2018/0384884, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre los plazos previstos para el cambio de nombre del Parque Felipe VI, así como del coste que supondrá.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, muchas gracias.



Doy por reproducida la pregunta.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues a ver, los trabajos iniciales para el cambio de material con la denominación que sería la instalación de las letras de acero en las puertas y el cambio de los vinilos de las señales que... la cartelería que hay dentro del parque por medio de pegatinas, y según se vayan deteriorando, entonces ya se irían poniendo con el nombre definitivo, estarán finalizados en la segunda semana de mayo y su coste ascenderá a 35.225 euros.

(Siendo las 19:51, se incorporan a la sesión plenaria D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE y D.^a María Cristina Marina Díez, Vocal Vecina PP)

Jerónimo Alberto Escalera Gómez (Portavoz Adjunto PP): Sí, pues parece que va a ser mucho más rápido que lo que fue el Parque de Villa Rosa-Paco Caño, que estuvimos un año para que volvieran a poner el nombre de Paco Caño, y esto pues veo que en 15 días, pues ya va a estar cambiado. Enhorabuena.

Yo creo que en primer lugar se le tenía que caer la cara de vergüenza al equipo de gobierno de la nota de prensa que sacó cuando cambió el nombre la Junta de Gobierno. O sea, saca una nota de prensa en el que las únicas cifras que salen son los porcentajes porque, lógicamente, les daba vergüenza decir que con 2.500 votos habían cambiado el nombre del parque. Entonces, dos veces que hacen referencia a como se ha cambiado, se hace las dos veces con un apoyo de un 67,4%, poniendo de más de lo que salió. Y luego vuelven a repetir “apoyado el cambio de nombre por la ciudadanía 67,04%.”

(Siendo las 19:53 h, abandona la Sala de Plenos D. David M.^a Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)

Pero claro, lógicamente no dicen que eso es 2.528 votos que no es, vamos, ni el 1,5% de los vecinos del Distrito, que los vecinos del Distrito son 180.000 vecinos. Bueno, por lo menos podrán decir que ya han hecho algo en Valdebebas. De las peticiones que han hecho los vecinos, de todo lo que hay que hacer en el barrio de Valdebebas, pues ya, cuando tengan la reunión con ellos les podrán decir “bueno, pues ya hemos cumplido con una de las cosas o hemos hecho algo.” No, cumplir con lo que han pedido no. “Ya hemos hecho algo en el barrio de Valdebebas”

Y luego para finalizar, pues la comparsa del Partido Socialista, o sea, ya lo comentamos en el Pleno aquí en el Distrito, en el anterior que tratábamos este tema pero aquí ya es, también es de vergüenza. O sea, ellos, el propio señor Ramón Silva dice que estaría encantado en negociar una solución de consenso pero que deja su voto en manos de Ahora Madrid. O sea, ya ni siquiera defiende su propio voto. Deja su voto en manos de Ahora Madrid para que decida lo que sea y, lógicamente, Ahora Madrid no tiró por la vía del consenso sino que tiró por la vía de la imposición. Pues nada más, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. ¡Hombre! Por la vía del consenso quien no tiró y fue por la vía de la imposición fue el gobierno del Partido Popular cuando decidió poner a ese parque un nombre que no era el que querían



los vecinos. Exactamente, cuando en 2015 se decidió poner ese nombre le voy a decir cuántos votos tuvo esa propuesta, cero. Ningún vecino pudo votar. Aquí se ha dado la oportunidad de que votaran todos los vecinos del Distrito, y han participado los que han querido participar. Pero vamos, de verdad me parece de vergüenza que se diga que no se ha usado la vía del consenso sino la de la imposición quien puso el nombre porque le dio la gana, desoyendo a todas las asociaciones del Distrito y a los vecinos que reivindicaban que su nombre, el nombre verdadero de ese parque, era Parque Forestal de Valdebebas. Lo que se ha hecho ha sido recuperar el nombre que los vecinos querían, ni más ni menos. ¿También es mentira que ese era el nombre que querían los vecinos? Todo es mentira, Inma, de verdad.

(Hablan pero no se graba)

No, el nombre original era Casa de Campo del Este, es verdad. Y luego el nombre que más o menos se llegó entre todos los colectivos a decir se pone éste era Parque Forestal de Valdebebas. Siguiente punto.

Espera, que no ha terminado el tiempo, por cierto. Por si acaso luego ya cuando salga empiezan también a hablar del coste, es exactamente siete veces menos de lo que se gastó el Partido Popular en rotular y en poner todas las letras de acero y el nombre del Parque de Felipe VI en el parque. Siete veces menos, ¡eh!

Punto 17. Pregunta n.º 2018/0384905, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la señora Concejala Presidenta si puede informar si es conocedora de las quejas de algunos vecinos del Encinar de los Reyes referentes a la limpieza del mismo así como la realización de botellón en algunos de sus parques y cuáles son las medidas que se están o se piensan tomar al respecto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Sí, la doy por reproducida.

(Siendo las 19:57, abandona el Salón de Plenos D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, te voy a contestar yo. Bueno, pues en la zona del Encinar de los Reyes nos hemos reunido en reiteradas ocasiones desde el año 2016, con distintos vecinos. No están organizados, digamos, en una asociación. Yo he tenido reuniones con vecinos, tanto de los que pertenecen a la zona que vosotros parece que aludís un poco más, que es donde se produce el botellón que es cerca del Hoyo 10, en la parte de arriba.

(Siendo las 19:58, se incorpora a la sesión plenaria D. David M.ª Rodríguez Aranda, Portavoz Adjunto C's)



También con los vecinos que están por la zona de Agatha Christie y demás donde también manifestaban otra serie de problemas que tenía que ver con la velocidad con la que pasan algunos coches por allí, con el tema también de un problema, que hemos conseguido erradicar este año en colaboración con la Policía Municipal, que tenía que ver con el día de Halloween que utilizaban los jóvenes el parque de arriba para tirar huevos a los autobuses de la EMT, para destrozar los columpios, para dejar todo bastante sucio y demás. Nos pidió Policía Municipal que colocáramos vallas desde la Junta. Como no podía ser de otra manera, atendimos a sus pretensiones, ellos pusieron un dispositivo policial y eso se erradicó.

Sí tenemos constancia de que se produce ese botellón. No es un tipo de botellón al uso, de lo que podemos llamar un tipo de botellón al uso, porque cuando han ido Policía Municipal lo que han podido observar que la mayoría de los jóvenes que están allí son jóvenes que viven en la zona, sobre todo por los vehículos que utilizan que están allí y demás, porque en la mayoría de las veces que han estado allí no han interceptado ningún tipo, ni incluso de bebidas alcohólicas, ¿vale? No había ningún tipo de bebidas alcohólicas y demás. Y lo que sí hemos detectado en los últimos tiempos, porque tuvimos una reunión hace 15 días en la Unidad Integral del Distrito de Policía, no con los vecinos del Hoyo 10, sino con los vecinos que venían más de la parte de Agatha Christie, que ellos no habían vuelto a ver ningún incremento del tema del botellón. Sí que se había producido un desplazamiento de algunos jóvenes de San Sebastián de los Reyes también en esta zona, pero probablemente por la presión policial que estaban sufriendo que les habían echado de determinados parques y aquí estamos con el mismo juego, con el tema de la presión policial a la hora del tema del botellón. Ya te digo que no era un tema, que cuando lo estuvimos viendo con Policía Municipal era una cosa especialmente preocupante en el sentido de que no provocaban, o eso es lo que también hablamos con los vecinos, un ruido. No hay más avisos, no hay avisos continuos a la Policía Municipal por el problema de los ruidos que se producen. No se producen ningún tipo de altercados más allá de que Policía Municipal está en la tarea de, obviamente, erradicar que se produzca esa concentración de, sobre todo, para jóvenes bebiendo y demás.

Óscar Alegre Martín (Portavoz PP): Bien, bueno, yo no dudo de los datos que nos estáis aportando. Lo que sí que hago mención es a una noticia que se hizo eco los medios de comunicación en el año 2016, en la cual, pues los vecinos del Encinar de los Reyes de la parte que pertenece a este Distrito que son aproximadamente una tercera parte de los vecinos que hay en el Encinar, achacaban grandes diferencias y, de hecho, reclamaban el que pudiesen pasar a formar parte de Alcobendas, que es el municipio con el que lindan, y no de Madrid. Se quejaban de impuestos, de abandono, asfalto agrietado, de tapas de alcantarillas sueltas, de vegetación en las aceras, de suciedad, de parques infantiles abandonados, de falta de seguridad y presencia policial, se habían visto obligados a contratar un servicio de vigilancia privada que tenían que pagar los vecinos que alcanzaba un coste mensual de 180 €, que los tiempos de atención de Policía eran muy lentos que se veían pocas unidades de Policía, que había botellón y que había vehículos que circulaban a altas velocidades. Esto es lo que decían en 2016 y, de hecho, pues bueno, algo tiene que haber sido porque si un medio de comunicación de tirada nacional se hace eco de estas cosas es por algo.



Independientemente de eso, ahora lo que nos siguen diciendo es que existe botellón. Una cosa es que la Policía no lo haya detectado o no lo hayan denunciado a la Policía que, volvemos a lo de siempre, si la Policía no se le denuncia, pues no es conocedora de la situación real. Sí que es cierto que actúan en esa zona y en alguna zona más verde o parque de esa zona del Encinar. Como lindan con Alcobendas, creo que antes cuando has hecho mención te referías no a San Sebastián sino a Alcobendas.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah, vale! Es que como lindan con Alcobendas, no sabía si es que te habías...

(Hablan pero no se graba)

Eran de San Sebastián. Bueno, la verdad es que, separados por una calle, es un poco difícil que... Se van a un lado o se van a otro. Viene la Policía de un lado y se van a la otra zona. Lo que sí que es cierto es que se quejan de botellón y falta de limpieza, y eso sí que lo puedo constatar, no tanto el botellón porque no hago un seguimiento del botellón exacto en la zona, pero sí que puedo constatar que hay zonas que no están del todo limpias. Simplemente es por eso, porque se están quejando y lo único, pues saber qué medidas se van a tomar al respecto. Gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): La verdad que me sorprende lo que me dices, sobre todo el tema de la limpieza, porque, ya te digo, nosotros nos reunimos esta última vez, ya te digo, con la gente que estaba con Agatha Christie y demás porque tenían preocupación por un robo que se había producido en concreto allí, y estuvimos reunidos con ellos en la Unidad Integral de Distrito de Policía y ya aprovechamos para hablar de todo porque bajé yo y, no solamente del tema que tiene que ver con la Policía. Policía tiene montados dispositivos allí, ¿vale?

(Siendo las 20:02, se incorpora a la sesión plenaria D.ª Mariana Paula Arce García, Vocal Vecina AM)

Está claro que el tiempo de respuesta de Policía si está la Policía en Arequipa, pero Policía tiene también... hay dispositivos de Policía. Lo que hablábamos. Cuando hemos recogido, cuando hemos pedido información a Policía, hablaban de que el año 2017 se abrieron tres expedientes relacionados con temas de quejas de botellón en el Encinar de los Reyes, se pusieron once denuncias por consumo de bebidas alcohólicas, cinco actas de tenencia de estupefacientes y dos denuncias de tráfico, ¿vale? Desde entonces estamos trabajando desde 2016, no por aquella noticia, sino porque ellos lo pidieron en aquel momento y demás. Hemos estado en reuniones con ellos, se les ha trasladado el tema de la limpieza, no hemos tenido ninguna queja con el tema de la limpieza, y decían que sí que había...

(Hablan pero no se graba)

Bueno, yo os digo... que bueno, si me parece bien. Yo digo con la gente que yo me he juntado. Con la gente que yo me he juntado que son los que nos han trasladado los



problemas, los que primero nos los trasladaron.

(Siendo las 20:03, abandonan el Salón de Plenos D. Pascual Oliver Hurtado, Vocal Vecino PP y D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Han ido los servicios de limpieza para informarnos expresamente de qué es lo que se hace allí, no ven que haya ese problema de suciedad. Se ha dado por detalle como se hace, que ya creo que se comentó en algún Pleno también todo lo que tenía que ver con la recogida de residuos que se hacía a diario, con el barrido mecánico una vez por semana, el barrido manual dos veces por semana, el barrido mixto dos veces por semana, el vaciado de papeleras diario, la reposición de bolsas caninas diario, el baldeo mecánico diario, una vez al mes, perdona. Se han erradicado los problemas que había en una zona de botellón donde antes no estaban viviendo los vecinos que luego se fueron a vivir que fue al principio de cuando llegamos aquí. No ha habido esos problemas de botellón y donde fundamentalmente se producen es a la parte final, donde está el Camino Viejo del Cura, en aquella zona que es una zona que es tanto propiedad privada como propiedad pública, que se ponen en la parte de abajo. Policía tiene montado un dispositivo con este tema. Ya te digo que lo último que han detectado es, porque están trabajando sí en colaboración, como no se hacía. Porque tú me hablas de una noticia de 2016, que parecía que los teníamos nosotros abandonados. Si estarían desde 2016, no estarían desde entonces solamente, desde 2015. A lo mejor venía de atrás, sobre todo se produce cuando la gente empieza a vivir allí.

Estamos trabajando también en colaboración con la Policía de Alcobendas, ¿vale? Y lo que te digo es del otro día, noticia ahí con el sargento igual de que pues lo que habían detectado que muchos de los jóvenes eran de una zona en concreto de San Sebastián donde la Policía está empezando a expulsarlos y se estaban vieniendo hacia esta zona. Y lo que se trata es de erradicar ese tipo, pero no es un tipo de botellón al uso de que podemos decir lo que estamos hablando, sobre todo por lo que decía Policía Municipal, por el tipo de jóvenes que están allí y que son la mayoría jóvenes que viven allí en la zona y demás. Pero independientemente de eso, se tratará de seguir trasladando a Policía Municipal como bien saben. Ellos están poniendo todas las medidas oportunas. En este caso, hay medios dedicados "ex profeso" para ir allí a aquella zona, hacer revisiones periódicas y demás, e intentar controlar que esto no se desmadre, el tema del botellón concreto, puntual que puede haber en aquella zona en algunos momentos.

(Siendo las 20:04, se incorpora a la sesión D. Gustavo Marino Galiani López, Vocal Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias pasamos al siguiente punto.

Se tratan conjuntamente los puntos 18 y 19:

Punto 18. Pregunta n.º 2018/0384925, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar si se tiene



previsto por parte de esta Junta o del Área de Gobierno correspondiente realizar alguna actuación destinada a emitir un diagnóstico general y evaluar el estado y riesgo del arbolado de nuestro Distrito.

Punto 19. Pregunta n.º 2018/0386421 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar cuál ha sido la incidencia de caídas de ramas y árboles en el Distrito, si los ejemplares caídos habían sido evaluados por los servicios técnicos, así como las previsiones o propuestas que, desde la Junta, se van a hacer de cara al próximo Plan de Poda 2018-2019.

(Siendo las 20:05, se incorpora a la sesión plenaria, D. Pascual Oliver Hurtado, Vocal Vecino PP)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, primero intervendría el Partido Popular.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP). Muchas gracias, buenas tardes.

Durante el pasado mes de marzo, pues se ha producido una mayor incidencia en cuanto a caída de árboles y rotura de árboles, como consecuencia de esto, fuentes municipales han señalado que debido a las incidencias producidas durante las últimas semanas, se están realizando trabajos de inspección y valoración del arbolado, así como retirada de ejemplares que presentan peligro y supongan un riesgo para las personas usuarias de los Jardines del Buen Retiro.

Entonces, nos gustaría saber si estos trabajos de inspección y valoración del estado del arbolado y retirada de ejemplares, en su caso, se van a hacer también en nuestro Distrito y cuándo se van a hacer. Esta semana he observado que la Junta de Distrito ha enviado por twitter una información en la que se indicaba que, dentro del Plan de Gestión de Zonas Verdes y Arbolado, sí iban a estar afectados 19 viales de Hortaleza por actuaciones en el arbolado ¿Se refieren a esta inspección y valoración, o es que, siguen podando, o qué acciones estaban haciendo? Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Grupo Municipal Socialista.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE): Sí, muchas gracias, voy a leer la pregunta.

Hortaleza cuenta, en la introducción, porque creo que enmarca un poco, el porqué de la pregunta ¿no?

“Hortaleza cuenta con una superficie de zonas verdes de más de 700 hectáreas. Siendo la segunda de mayor importancia solamente por detrás de Moncloa-Aravaca”, en



el Moncloa-Aravaca, está grandes parques también. *“Ello es debido, principalmente, a la presencia de grandes parques en el Distrito. En Arbolado de Alineación, según el propio Ayuntamiento, contamos con más de 19.000 ejemplares, siendo el cuarto distrito todo Madrid. Otro dato importante y a tener en cuenta, es el reparto por especies que se da, de acuerdo a los datos generales para toda la ciudad -porque no he conseguido encontrarlos a nivel de Distrito- entre las 20 primeras especies, se encuentran por ejemplo el “Platanus orivida”, y varias especies de la familia “Populus”, “Robinia pseudoacacia” o “Pinus pinea”.*

(Siendo las 20:08, abandona el Salón de Plenos D. Oscar Alegre Martín, Portavoz PP)

(Siendo las 20:08, se incorpora a la sesión plenaria, D.ª Ana M.ª Romera Peralta, Vocal Vecina PSOE)

Alguna de estas especies, en especial los “Populus”, los chopos, son árboles de hoja caduca cuya vida media es inferior a treinta años. Por otro lado, los Platanus, también son de hoja caduca, de gran crecimiento y también generadores de polen -por cierto- que luego causan problemas en la salud, son especies predominantes (en la salud), en la ciudad’. Los plátanos, por cierto, son especies que están dejando de utilizarse como árboles de alineación, porque crean más problemas de los que luego pueden solucionar, aunque se desarrollan rápido y dan sombra, pues crean muchos problemas de alergias y no son árboles recomendados, pero como, desde hace decenas de años se han venido utilizando, pues ahora hay un importante ¿no?

“El Ayuntamiento de Madrid, a través del Plan de Poda de Arbolado de Zonas Verdes y del Viario, cada campaña establece los criterios y los ejemplares que por distrito van a ser intervenidos, la última campaña ha sido del 2017-2018 que llevó sus trabajos entre el 2 de noviembre y el 15 de marzo.

Este año, fruto del buen tiempo invernal, que nos ha traído abundantes lluvias, hemos tenido una incidencia mayor de lo habitual en lo que a roturas de ramas y caídas de árboles se refiere en Hortaleza. Como ejemplo, el caso de Huerta de la Salud, en la puerta de la biblioteca, el caso del Centro de Mayores del Pinar, los de la zona de Villarrosa y Mota del Cuervo, 2. En el Carril Bici, a la altura del Polideportivo Luis Aragonés, Carril del Conde, Ángel Luis de la Herranz, 1; López de Hoyos; o en la calle Fina de Calderón, 28, en el barrio de Valdebebas. Tal y como el Grupo Socialista ha puesto de manifiesto en diferentes ocasiones, el mantenimiento de los árboles es esencial en el Distrito y debe ser periódico”. Sobre todo porque es que tenemos un volumen de árboles tan grande, que probablemente requiera mayor atención que otros distritos, eso es una realidad del Distrito y, es una realidad que hay que atender.

Por lo tanto “¿Puede la Concejal Presidente informar cuál ha sido la incidencia de caída de ramas y árboles en el Distrito? ¿Si los ejemplares caídos habían sido evaluados por los servicios técnicos, así como las previsiones o propuestas que desde la Junta se van a hacer en su caso, de cara al próximo plan de poda 2018-2019?”

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues a



ver, el problema de la caída de árboles y ramas, yo creo que empezó allá por el 2014, en el Retiro y, y sí que se hizo un primer diagnóstico por el grupo de expertos del Retiro, precisamente, luego se extendió, no sé si tenéis alguno el micro encendido, -porque parece que se acopla, Carlos, sí..., -luego se extendió al resto de zonas de la ciudad, cuando Ahora Madrid llegó al gobierno, basados en ese diagnóstico, creímos que se había quedado corto, solamente cogiendo el Parque del Retiro y, que había que hacerlo en toda la ciudad, porque efectivamente, somos una ciudad con muchísimos árboles, la que más de Europa, es la segunda del mundo. Se actualizaron las herramientas en función de la gestión y prevención del riesgo, que venía dada por varias circunstancias, climatología externa, episodios de (*no se entiende*) extrema, episodios de alta contaminación, elevados niveles de ozono en verano, plantaciones coetáneas y masivas de especies arbóreas que alcanza la vejez al mismo tiempo, variación en los criterios de poda y falta de mantenimiento, derivada de un contrato integral que, ni por dotación, ni por enfoque, es el adecuado para la gestión del riego y la renovación del arbolado de esta ciudad.

Así que afrontamos, que la situación, la situación de que los gobiernos anteriores evitaron abordar, y se han puesto en marcha varias medidas, ante la situación de emergencia que se estaba produciendo para intentar frenar estos problemas, que es un Plan Extraordinario de Arbolado, que comprendía 144.359 árboles, utilizando como criterio el filtro de riesgo.

En Hortaleza, se inspeccionaron 6.503 árboles, se talaron 433, se podaron otros 335, y se destoconaron 448 posiciones.

Derivado de este plan extraordinario, se hizo también un plan de retirada y poda de arbolado deficiente y con riesgo de fractura, y esta fase está prácticamente concluida y ha supuesto la tala de 12.852 árboles y 17.843 podas. Entre estas actuaciones, está incluido al Plan Especial del Conde de Ordaz, con objeto de realizar la renovación del arbolado con criterios de incremento del número de especies y de emplear especies más adecuadas a nuestra ciudad y al entorno concreto, también teniendo en cuenta, pues, los alérgenos que producen algunas especies. En Hortaleza, dicho plan tiene previsto que empiece en noviembre de 2018 y se empezaría con los alcorques vacíos, que técnicamente sean viables para su reposición.

Al margen de todo ello y para dar continuidad a esta labor de inspección y revisión del arbolado, está también el Programa Ser Más Verde, en coordinación con Bomberos, Emergencias de Madrid, que se ha hecho desde el Área de Medio Ambiente, para la revisión de aquellos, aquellos árboles que llamen más la atención a los vecinos, que se les pueda avisar y enseguida se acercan para verlo. Además se han incorporado 35 nuevos jardineros, se están tramitando también nuevas contrataciones, para los espacios verdes de esta gestión municipal.

Y, en cuanto a los datos del arbolado caído o dañado durante el mes de marzo, en el distrito ha habido, sí que aquí no han discriminado, el fin de semana 23, 24, que fue el peor, sino que nos han dado los datos de todo el mes, ha habido 318 árboles derribados o tronchados, 41 inclinados o dañados, 47 pérdidas de ramas, así que es un total de 406,



solamente en el Parque de Clara Eugenia, pues, ha habido que talar, porque se han caído, o han quedado totalmente destrozados, 44 árboles. En el Parque de Valdebebas, con el plan extraordinario de detección de arbolado de riesgo realizado en el año 2017, se siguieron las siguientes actuaciones; se filtraron las siguientes especies, por perímetro igual o mayor de 90 cm, los "*ulmus pumila*" existentes en la zona del río, que ahí se ha visto que tenían bastantes pudriciones y entonces se está mirando para quitarlos. Los "*ulmus pumila*" existentes en las zonas de almendro y olivos, la fachada urbana de Cárcavas, que también tienen afecciones fitosanitarias de pudriciones. El "*pinus pinea*", existente en el pinar del humedal y ahí se han, se pretendía inspeccionar 171 unidades, se han inspeccionados esas 171 y, el resultado ha sido que hay 32 unidades para talar y 77 para podar.

(Siendo las 20:16 abandona el Salón de Plenos D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

Luego, además también, dentro de los planes de plantación que se hacen, sabéis que se hacen tanto el ordinario, como el extraordinario, pues dentro del plan, lo que nos toca al Distrito de Hortaleza, sumando ordinario y extraordinario sería, en zonas verdes, se van a plantar 444 ejemplares, en arbolado de acera 706, un total de 1.150 árboles y, luego además, se está trabajando desde el Área de Medio Ambiente, en el Plan Estratégico de Zonas Verdes y Arbolado, se están recabando datos de, pues de cantidad de todos los distritos, se está viendo de casi todos los árboles, aquí está el de Hortaleza, que todavía hay que cerrar, porque hay cosas que tenemos que rectificar, pero la verdad es que, cuando se presente el Plan, se está haciendo un trabajo muy bueno, se está viendo en qué estado están verdaderamente los árboles, si son jóvenes, si son viejos, si tienen pudriciones, si están sanos y, desde luego, va ser una herramienta muy importante a la hora de trabajar por parte de los técnicos de Medio Ambiente y por parte de los distritos, a la hora también de hacer actuaciones en la vía pública, que hay que tener en cuenta, tanto los árboles como la biodiversidad que tienen en sus ramas y en su tierra.

Pedro Díaz Jurado (Vocal Vecino PP). Muchas gracias por su información tan extensa. Ahora, ya era raro, que hubiera una pregunta o proposición en el Pleno que no saliera lo de los gobiernos anteriores.

(Siendo las 20:17 se reincorporan a la sesión D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's y D. David Fernández Pro, Vocal Vecino AM)

Pues gracias a los gobiernos anteriores, será gracias a ellos, que somos la segunda ciudad con más árboles de Europa ¿O es por ustedes, también? los gobiernos anteriores, tendrán algo que ver en eso ¿no?, pues bueno también habrá que reconocer algunas cosas.

Yo no sé si lo que se está haciendo, sobre lo que he comentado antes, es podando, si se está podando, el Plan de Poda del Ayuntamiento de Madrid, como se acaba de decir, era del 12 de noviembre al 15 de marzo, y la semana pasada era abril, si se está podando en estas fechas, sería un enorme daño para los árboles, porque es cuando empiezan a renacer, cuando salen de su parada vegetativa invernal, o sea, que



no me parece muy apropiado, si lo que se está cortando ahora, no porque se corten los viales, o porque se interrumpe los viales, sino porque se esté podando en estas fechas.

Todo lo que usted nos ha dicho, es que son acciones que se están tomando y quizá tengan un..., se pueda ver lo que es, dentro de un tiempo, va a ser, ahora no ha sido. Simplemente, quiero decir que, esto de los árboles, es una cosa de todos, no es una cuestión política, sin embargo, se tienen que dar cuenta que cuando gobernaba el Ayuntamiento el Partido Popular, ante idénticos acontecimientos, se criticó duramente esta situación, muchos de los que están ahora en el Pleno y están diciendo otras cosas, he oído que es fruto del buen tiempo, entre comillas, "*invernal*", o sea, del mal tiempo, quiere decir que cuando gobernaba el Partido Popular, en invierno hacía buen tiempo, entonces se echó la culpa de la caída de los árboles a la mala gestión, falta de mantenimiento, desidia, negligencia, falta de presupuesto, se acusó al equipo de gobierno de abandono del patrimonio natural y se pidió incluso la dimisión de la Alcaldesa Carmena, Ana Botella, perdón. Hoy, ante los mismos acontecimientos, la caída de los árboles, la cosa cambia, ya no es culpa de la gestión municipal, ahora la caída de los árboles se debe, a la vejez de los árboles, al cambio climático, a incidencias meteorológicas, a que llueve en invierno y que hace frío en invierno y que hace viento y lluvia, en marzo y abril, cojan el refranero, eso ha sido toda la vida. Es decir, solamente digo esto para que piensen, que esto de los árboles no es una cuestión política, si vamos a trabajar todos, vamos a trabajar, ¡eh! y no vamos, a siempre a echar la culpa a los demás, porque algunas cosas se han hecho mal, y algunas cosas se han hecho bien y hay que reconocer las cosas, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, Carlos.

Carlos Sanz Zudaire (Portavoz Adjunto PSOE) Sí, muchas gracias. Bueno, yo me permitía una broma a la hora de hablar de lo del buen tiempo, porque yo creo que, que llueva, además estaba puesto entre paréntesis, porque que llueva en una ciudad como Madrid, pues es bueno, entonces, para mí eso es buen tiempo, a lo mejor el uso del mal o buen tiempo, está mal utilizado y, yo creo que el que llueva en invierno y en otoño y en primavera, es buen tiempo, pero esa es la licencia. Ahora bien, yo creo que es un poco pretencioso querer apropiarse de los árboles que hay en Madrid, porque si lo ha hecho un gobierno u otro, que yo sepa, Felipe IV, fundó el Parque del Buen Retiro en el siglo XVII y, el Oso y el Madroño, están dentro del escudo de la ciudad, con lo cual, por algo sería, no creo que sea por la ejecución, es más, sin hacerlo..., haciéndolo un poco atemporal, sí que creo que, en general, lo que ha habido los últimos años ha sido una falta de criterios técnicos a la hora de elegir las especies que se ponían en los parques, y en los árboles de alineación de las calles y, se lo reconozco al PP, a los técnicos que en su momento estuvieron ahí y que el ejemplo del Parque de Valdebebas, es un ejemplo de un parque basado en criterios de elección de especies mediterráneas.

Fuera de eso y, entrando ya en los detalles, yo lo que quiero poner de manifiesto es que, el volumen y la cantidad de árboles de alineación que hay, que son los que realmente tienen peligro, porque pueden causar problemas serios, que son los que están entre la gente, estamos hablando de 19.000 árboles, según el Ayuntamiento, entonces, yo creo que priorizar que hay un plan extraordinario que se actúa sobre 6.500 árboles, sobre



todo lo que creo que es bueno en este tipo de iniciativas, es que todos pongamos las luces sobre una situación y sobre un riesgo que está ahí y que le puede pasar a cualquiera, independientemente de la política que sea, y luego pues, hay casos por ahí que, a lo mejor es bueno estudiar, por ejemplo, hay uno, que creo que es bueno decirlo en el Pleno, en el parque perimetral del colegio Esperanza II, hay unos árboles bastante inclinados que causan un cierto malestar, o una cierta inquietud, sobre los vecinos y creo que es bueno ponerlo aquí, para que por lo menos se revise, eso creo que es lo importante del tema, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias, yo, no he criticado a los anteriores gobiernos, a ningunos, porque yo recuerdo que el árbol que había delante de mi casa, se plantó en el año 59, o sea, no hablo de ningún gobierno, ha estado ahí hasta, lamentablemente, el invierno pasado que ha habido que podarle, porque era un olmo, un olmo no aguanta más de 40 años y éste ya había cumplido con creces su ciclo de vida y ha habido que talarlo.

Yo creo que todos los gobiernos, cuando llegan a esta ciudad, sí reconocen este trabajo que se ha hecho de siglos de la gente que se ha tenido que venir del campo a la ciudad y quería tener, estar rodeado de árboles y de naturaleza, pero, sí critico que la mala gestión que se ha hecho en cuanto al cuidado de los árboles, está produciendo que ahora, igual que he dicho que se plantaban algunas especies que envejecen al mismo tiempo, ¡ohombre!, en dos años, te puedo asegurar que un olmo no se pudre, eso te lo puedo asegurar, que tarda bastante más, y yo, sí creo que es, que es consecuencia del mal cuidado que han tenido y del mal cuidado que también hemos hecho las personas, que no pensamos en los árboles, que les damos un golpe, que les tiramos basura y que no pensamos que son seres vivos y, ahí yo creo que da igual la ideología política..., sí, sí, todos, todos, todos, da igual la ideología política, todos, usamos los alcorques de papelera, vamos, yo es que soy de la, tengo la manía de usar papeleras, pero vamos, por generalizar, todos usamos los alcorques de papeleras, ponemos a los perros a que hagan ahí su necesidades, no las recogemos, estoy hablando por generalizar, siempre hay excepciones, que son honrosas..., pero, la gran mayoría, vale, no todos, la gran mayoría, no caemos en que ese daño que estamos haciendo al árbol, lo estamos haciendo a un ser vivo, y, yo creo que lo que tenemos es que empezar a, pues bueno, a pensar más eso, en que son seres vivos, a que, yo creo que este plan estratégico nos va a servir a todos, nos va nos va dar una información a todos los vecinos y, sobre todo, a los distritos, a la hora de trabajar que va que va agilizar y las podas estas que dices, pues seguramente sean de esos árboles que se han dañado durante el mes pasado, que los estén arreglando, para que no sean ningún peligro.

Pues, pasamos al siguiente punto.

Punto 20. Pregunta n.º 2018/0386977 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre el estado actual, acciones previstas y plazos de ejecución del proyecto para la construcción de las pistas deportivas elementales en el desarrollo urbano de Valdebebas.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, viene a colación esta pregunta, ¿no? porque la instalación deportiva básica que está presupuestada para Valdebebas en el 2017 inicialmente con 303.000 euros, pero la partida destinada a la construcción de estas pistas deportivas elementales se suprimió mediado ese mismo año, ¿no? Teniendo claro que la competencia para la elaboración del proyecto de ejecución de la instalación deportiva básica, así como su construcción correspondía al Distrito ¿no?

(Siendo las 20:26, abandonan el Salón de Plenos, D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE y D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal Vecino AM)

Observamos que por parte del Distrito no se ha hecho nada y presumimos que no se va a hacer nada a corto plazo, no da tiempo ya. Nos consta que una vez conocida esta falta de medios técnicos por parte del Distrito para desarrollar este proyecto, en sentido contrario se acordó que fuera la propia Dirección General de Patrimonio la que lo redactase.

También nos consta que se iniciaron en su día los trabajos preliminares para la elaboración del proyecto de ejecución y que estuvo prevista su finalización a finales del primer trimestre del 2018. Hoy estamos en el segundo trimestre y no se ha hecho nada. Dando una vuelta por Valdebebas, lo único que hemos visto que está en obras son un par de promociones particulares y lo que toca al Ayuntamiento sólo se han iniciado los trabajos de allanado, desbroce y preparación que se han referido antes en la parcela del Ifema que se va a destinar al MadCool. Entonces, los vecinos de Valdebebas se preguntan si tendrán pistas municipales deportivas de acceso libre antes de que termine el mandato de Ahora Madrid.

(Siendo las 20:27, abandona el Salón de Plenos D.ª Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

¿Qué nos puede decir la Señora Concejala Presidenta al respecto o el propio Coordinador? Y espero que no nos digan que la culpa es de Montoro porque ya estamos un poco aburridos de esa contestación. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues, muchas gracias. Te iba a contestar yo pero te va a contestar Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): No, yo te dejo a ti si quieres. Me sorprende porque, parte de las cosas que te iba a decir, la contestación la tienes copia tal cual. No sé, vamos, me estaba quedando un poco entre sorprendido y alucinado. Que es que lo mismo que te iba a contestar yo, ya lo has adelantado tú una parte. Bueno, te digo porque esto viene de la Dirección General del Patrimonio lo que han enviado. Pero bueno, yo aparte de eso te voy a añadir alguna cosa.

Bien es cierto, en el presupuesto del año 2017, había una partida presupuestaria



para la construcción de una instalación deportiva básica en la zona de Valdebebas, en donde se seleccionó una parcela después de reunirnos con la Asociación de Vecinos en su día, y de ver que tipo de instalación era la que se podía poner allí más adecuada, seleccionar la parcela y demás.

Era una inversión de carácter plurianual, 303.000 en 2017 y 300.000 euros en el año 2018. Como bien has dicho tú, bueno, que yo en eso discrepo un poco más, en el tema de que si era... el proyecto de ejecución correspondía al Distrito o no correspondía al Distrito. En este Ayuntamiento hay una Dirección General, que es la Dirección General de Patrimonio o en su caso en algunas ocasiones la Dirección General de Deportes, que son las que se han encargado fundamentalmente de llevar a cabo estas tareas de construcción, ya sea de grandes instalaciones o de instalaciones deportivas básicas. Sobre todo por un tema de capacidad, obviamente. Entonces lo que se hizo desde el Distrito es reunirnos con la gente de Patrimonio una vez que ya teníamos, digamos, ese compromiso que está recogido dentro de nuestros presupuestos y que de verdad se hiciera una instalación deportiva, no con la pretensión que tenía el Distrito, que pudiera ser mucho más corta, sino una previsión mucho más amplia de hacer una instalación deportiva pues ya que no había ninguna instalación allí en Valdebebas y se iba a utilizar una parcela bastante amplia, pues hacer una inversión que rondaba los 3.300.000 euros que era lo que se había comprometido con todas las cosas que estaban previstas construir allí, dentro de la parcela municipal.

Lo que se ha hecho desde la Dirección General de Patrimonio, como tampoco tienen medios propios, es contratar, llevar a cabo una contratación para todo lo que tiene que ver con la topografía y la geotecnia, ¿vale? Igual que la misma empresa que se utilizó, porque esto está dividido en cuatro lotes, hay uno de los lotes que es el que nos corresponde al Distrito de Hortaleza, que se adjudicaron entre diciembre de 2016 y abril de 2017, que se han encargado para hacer los trabajos de topografía y geotecnia en la parcela que se seleccionó. Y lo que queda ahora fundamentalmente es terminar con el desarrollo de ese proyecto. Desde aquí, desde el Distrito se le ha dicho y se ha ido recogiendo también cosas que tiene que ver con los presupuestos participativos, los vecinos que decían que querían también un rocódromo y demás, para todo eso encajarlo y de ahí el presupuesto, que de 603.000 euros que era lo que teníamos previsto en el Distrito para una cosa muy modesta como cualquier otra de las instalaciones deportivas básicas que tenéis en el Distrito, era hacer una cosa un poco más grande, con un poco más de ambición y por eso se llegaba a una inversión de 3.300.000 euros que, desde luego, quien tiene capacidad para llevar a cabo ese tipo de inversión, son en la Dirección General de Patrimonio que son los que siempre en este Ayuntamiento han diseñado este tipo de instalaciones junto con la Dirección General de Deportes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Te quedaba como minuto y medio por ahí, sí.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Yo creo que es un tanto de Catón, como decía antiguamente el compañero Paco Caño ¿no? No puedo entender si hay un presupuesto de 600.000 euros, que se multiplique ese presupuesto por cinco porque digan pues que en la parcela dotacional deportiva, pues se pueden hacer muchas



mas cosas, pero no se hace nada.

Luego nos dicen pues que hay cuatro lotes, que parece ser que sí que hay un proyecto que se está ejecutando y que está hecho el estudio geotécnico y topográfico, ¿no?

(Siendo las 20:31, se incorpora a la sesión D.^a Leticia Rodríguez García, Vocal Vecina PSOE)

Pero realmente, ¿qué plazos hay? ¿Qué fechas hay? ¿Cuándo se va a inaugurar la pista deportiva de baloncesto, de futbito, el rocódromo? O sea, yo creo que a los vecinos de Valdebebas un poco les va a dar igual si van a tener siete pistas o van a tener una. Inicialmente, lo suyo es tener una. Entonces si son 600.000 euros y con 600.000 euros tenemos una pista en 4 años, pues mejor que no 20 pistas en 10 años o nunca, ¿no? Pues para eso ya que se haga el polideportivo, que supongo yo que a corto plazo se hará. Entonces no me terminan de cuadrar, o sea, no me ha quedado claro. Me ha parecido, Luis, que has sido demasiado ambiguo, no me ha quedado claro si se va a hacer algo, no se va a hacer algo, qué importe y fechas por favor. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, aunque Luis había agotado ya su tiempo, como entiendo que quieras las respuestas, le voy a dejar un minuto. Y tú intenta por favor ajustarte al tiempo.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo en el tema de plazos, si lo tuviéramos que ejecutar desde el Distrito, me podría comprometer a una fecha a la hora de decirte plazos. Entiendo que lo antes posible.

(Siendo las 20:32, se incorpora a la sesión D. Marcos Manzanero Manzanas, Vocal Vecino AM)

Lo antes posible, ¿qué es? Que tienen que redactar un proyecto, que la redacción de ese proyecto tiene que ir a supervisión y después de la supervisión tiene que salir a licitación. Todo eso sumado podemos estar hablando de en torno entre nueve meses en adelante si la cosa, digamos, que fuera rápida para inicio de cualquier cosa. Nueve meses en adelante. Cualquier licitación nos vamos a seis meses. Hay que ver si al final va a haber capacidad económica para, efectivamente, hacer frente a ese proyecto que hay de 3.300.000 euros.

¿Y por qué se multiplica? Pues muy sencillo. Porque se pasa de hacer una pista de fútbol sala sin más, que puede ser polivalente con baloncesto que es lo que habíamos diseñado nosotros y unas mesas para jugar al ping pong, a hacer muchas más cosas.

(Siendo las 20:33, abandona el Salón de Plenos D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

(Siendo las 20:33, se incorpora a la sesión plenaria D. Carlos Sanz Zudaire, Portavoz Adjunto PSOE)



De aprovechar que, ya que la Dirección General de Patrimonio se iba a poner a hacer un proyecto, de hacer un proyecto serio, un proyecto más amplio, más ambicioso, y poder dotar de esas instalaciones que se podrían haber ido abriendo que es lo que un poco estaba (*no se entiende*) de una manera progresiva, que se iban a poder utilizar de una manera progresiva por el conjunto de los vecinos. Pero, ya con un proyecto redactado, amplio, que suponía mucho más tipo de instalaciones que no una simple pista de fútbol sala con baloncesto que es la que podemos tener en este Distrito que sabéis que tenemos bastantes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto.

Punto 21. Pregunta n.º 2018/0386989 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la Concejala Presidenta si puede informar sobre el estado actual, acciones previstas y plazos de ejecución de los aparcamientos disuasorios previstos en el Distrito dentro del Programa de Aparcamientos Disuasorios.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Según el Programa de Aparcamientos Disuasorios del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, con fecha de 26 de junio del 2016, figura que proponen 12 ubicaciones de aparcamientos disuasorios dentro del término municipal de Madrid. En éste figuran en concreto dos ubicaciones en Hortaleza y otra colindante de influencia en Barajas.

El de Fuente de la Mora que está en la calle, bueno se supone que está, que no está. Proyecto Calle de Dulce Chacón número 15 y pone textualmente “*a ejecutar a medio plazo*”. Canillejas, en la Avenida de Logroño con Avenida de América A-2, “*a ejecutar a corto plazo*”. Valdebebas, en la avenida de las Fuerzas Armadas - glorieta Antonio Perpiñán dice “*a ejecutar a medio plazo*”. Yo no sé, cada uno se conoce que entiende lo de corto y medio plazo de alguna manera. Aquí de verdad no se entiende.

En el Pleno, desde luego, de febrero de 2016, Ciudadanos ya se preocupó por este asunto y en concreto por el aparcamiento disuasorio en la zona del BOE.

(Siendo las 20:35, abandona el Salón de Plenos D.ª Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)

El PP apoyó nuestra proposición referida a un estudio de viabilidad y el PSOE y Ahora Madrid votaron en contra porque ya estaban planificados. Es curioso ¿no?, que revisando el acta del Pleno, la Portavoz de Ahora Madrid dijera “*Ya se han planificado una serie de aparcamientos disuasorios, diez, me apuntan, en la ciudad de Madrid y entendemos que no tiene mucho sentido esta iniciativa porque ya se ha planteado, se han*



hecho los estudios necesarios y queda supongo [supongo entre comillas] que planificar los proyectos y ejecutarlos.”

Bueno, ahora entiendo porque utilizó la fórmula de “supongo.” Porque ya suponía que a la fecha de hoy, desde luego, no iban a ser ejecutados. Y también es curioso lo que comentó la Vocal Vecina el PSOE dice “...no sé persistir en algo que ya se acaba de aprobar, el plan de aparcamientos disuasorios del Ayuntamiento de Madrid sabiendo que se ha aprobado y que tengamos que hablar de esto, o sea, persistir en el error no es propio de la nueva política. No puedo entender, el estudio de viabilidad que es lo que mantenéis se presupone [presupone entre comillas] que se va a hacer porque ya se ha aprobado, ya se ha aprobado que se va a hacer un aparcamiento disuasorio en Fuente de la Mora...”

Bueno, pues recordar a la Vocal Vecina de PSOE que nosotros, desde Ciudadanos, vamos a persistir una y otra vez y las veces que haga falta para que esto se realice y que seguiremos haciendo política útil, con y para los vecinos por mucho que les duela a la vieja política.

Me gustaría resaltar una serie de información que viene en el ABC con fecha 13/04/2018 y pone que Inés Sabanés dice, “aseguró en octubre del 2015 que su gobierno destinaría 160.000.000 € en 2016 para disponer de 8 parkings disuasorios en la ciudad...” Bueno, “...y que los primeros estarían listos en 2017.” Quiero recordar que estamos en abril del 2018. Bueno, dijo entonces; el entonces es en octubre del 2016. 4 meses más tarde, en febrero de 2016 se rebaja la partida de 160 millones a 78 millones de euros y se incrementa el número de 8 parkings a 10. Genial. Advertía entonces la responsable del Área de los trabajos que durarían 4 años, es decir, para 2020. Estamos en abril de 2018, repito. Es curioso, ¿no?

Ayer, esto ya he comentado antes que era con fecha 13/04/2018 salió en prensa, dice: “Ayer se hizo pública la formalización del contrato marco para la redacción de documentación de ordenación urbanística, anteproyectos y proyectos de obra de estos aparcamientos y que el plazo de ejecución es de 33 meses y que el presupuesto inicial de este contrato son 1.804.295,53 euros”. Bueno, Ahora Madrid, desde luego, pese a lo anunciado, no ha destinado ni un solo euro hasta el momento para estas infraestructuras.

(Siendo las 20:38 se reincorpora a la sesión D.^a Vanessa Luiña Auñón, Vocal Vecina AM)

Desde Ciudadanos, desde luego, no entendemos como es posible que se anunciara la construcción de ambos aparcamientos disuasorios a bombo y platillo, y resulta que a la vuelta de dos años y dos meses más o menos desde el anuncio, los vecinos todavía no pueden disponer de ellos y nos dicen que Ahora Madrid les castiga y que a las pruebas se remiten. Y nosotros nos preguntamos si bajo su gobierno van a poder disponer de ellos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, pues Luis.



Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): ¿Podíamos pedir la palabra por alusiones? Porque como se nos ha aludido en un turno en el que nosotros no intervenimos.

(Siendo las 20:39, abandona el Salón de Plenos D.ª Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Cuál es la alusión?

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Pues la alusión es que se ha aludido a la Vocal del PSOE por unas declaraciones que hizo, pero no se dice que nosotros votamos a favor de esa propuesta y que es muy feo que nos citen en una proposición en la que..., en una iniciativa que no tenemos nosotros...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, esa es la alusión. Y vosotros, ¿cuál es la alusión?

(Hablan pero no se graba)

Claro, no. Yo preguntaba porque... A ver, yo entiendo también que cuando se alude a un partido político de los aquí presentes, no se tiene que considerar una alusión, entiendo. Otra cosa es que se haya aludido a una Vocal en concreto.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Perdone, he leído textualmente lo que viene en el acta, ni más ni menos. Y sin ninguna mala intención, por supuesto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si en vez de hacer diálogo entre vosotros me dejáis que termine. Que otra cosa es que se nombre a una Vocal en concreto. Pero estoy de acuerdo contigo en que lo que se ha hecho ha sido leer el acta. Lo recogido en el acta. Eso sí, no todo lo recogido pero bueno, lo recogido en el acta. Pues ahora sí Luis, por favor.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Sí, buenas tardes de nuevo. Cuando has hablado de plazos de ejecución, tú has dado algunas notas, has hablado de 33 meses, de 2020 y demás. Cualquier proyecto de estos ambiciosos a la hora de construcción de cualquier cosa, aparcamientos disuasorios, una instalación deportiva, la verdad que lleva un proceso largo a la hora de la aprobación de todos los trabajos que hay previos, como habéis leído, de redacción de instrumentos de planeamiento, anteproyectos y proyectos de ejecución,

(Siendo las 20:40 se reincorpora a la sesión D. Juan Escrivá Gil, Portavoz C's)

Hay un expediente del año 2016, que es el que habéis mencionado, el 2.089 que es el que recoge todo este tipo de actuaciones. En los dos concretos que nos afectan al Distrito de Hortaleza, que yo creo que son los que nos preocupan aquí ahora mismo, pues no sé si decir esto por riesgo de equivocarme. Luego me sacareis y me lo citareis, pero



creo que seremos de los primeros aparcamientos disuasorios que se construyan en la ciudad de Madrid. Creo y espero y deseo, ¿vale? Están con la redacción de los proyectos de los dos aparcamientos disuasorios, tanto Fuente de la Mora como el de Canillejas, si bien el de Canillejas se ubica en una parcela que pertenece al Distrito de Hortaleza, pero da servicio fundamentalmente al Distrito que tenemos colindante. Y en Fuente de la Mora, el proyecto es algo más ambicioso igualmente de lo que inicialmente estaba previsto, que ocupaba la mitad de la parcela, y en las reuniones que tuvimos aquí con la Subdirectora que lleva el tema este de aparcamientos disuasorios y demás, lo que al final se solicitó desde el Distrito que se utilizara la totalidad de la parcela de Fuente de la Mora para poder construir allí el aparcamiento disuasorio. No solamente la mitad de la parcela, sino la totalidad de la parcela porque iba a quedar un solar entre parcelas, que por parte del Distrito no se iba a solicitar para ninguna otra cosa, y sí veíamos un plan muy grave que hay en toda la zona que tiene que ver con Virgen del Cortijo y demás, con los aparcamientos o con la cercanía con el tren de cercanías que eso pudiera posibilitar que se utilizara efectivamente como aparcamiento disuasorio.

¿Calendarios? Se han enviado, digamos, una especie..., no calendarios sino previsiones a la hora de la ejecución de tanto el de Canillejas como el de Fuente de la Mora. Hablan de que el proyecto de ejecución del aparcamiento podría estar listo a final de este semestre, o sea, que estamos hablando de aquí al mes de junio. Y luego, posteriormente, quedaría la supervisión del proyecto y la tramitación de los contratos para la posterior ejecución de las obras. O sea, tenemos plazo fijado en cuanto al proyecto de ejecución del aparcamiento que están muy avanzados los dos, tanto el de Fuente de la Mora como el de Canillejas, que podría finalizar en el mes de junio, dentro del primer semestre del año 2018. Fase de supervisión, que tiene que llevarse a cabo obligatoriamente y que se demora bastante o se demora unos pocos meses también, a veces también más de la cuenta en esa fase de supervisión. Y luego la tramitación del contrato necesario para la ejecución en concreto de cada uno de los aparcamientos que están previstos dentro del Distrito de Hortaleza.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues muchas gracias. No sé si te quedaba... No, no, es verdad. Si te has pasado un minuto y medio. No me acordaba ahora. Es cierto, pues pasamos al siguiente punto.

Punto 22. Pregunta n.º 2018/0386997 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar sobre los motivos por los que se ha dejado de prestar el servicio de cafetería en el Centro Municipal de Mayores San Benito y qué soluciones se van a implementar para el restablecimiento de este servicio.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues Ciudadanos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Gracias de nuevo. Dentro de las pocas competencias que tiene esta Junta, está la gestión de los centros de mayores y la implementación de las políticas sociales municipales. Me explico. Desde Ciudadanos



consideramos fundamental que los centros de mayores, como el de San Benito, cuente con un adecuado servicio de cafetería y restauración. ¿Por qué?

Los usuarios de este Centro nos comentan la necesidad de contar con este servicio como foro y lugar de reunión, es decir, para ellos es más que un simple bar. Es una fuente de relación entre ellos, una excusa para salir de casa, de la soledad. Ya no solamente para hacer actividad que les gusta, sino también y muy importante, el hecho de poder charlar con otros compañeros, de poder contarles sus penurias, sus alegrías, sus tristezas, recordar sus pueblos, el hablar de sus hijos, sus nietos, etc. De hecho, el origen de estos centros son los hogares del jubilado de antes en los pueblos, por lo que cuando una Junta de Distrito completa estos centros con todos los servicios posibles, incluido el de cafetería, no sólo está haciendo la vida más fácil a nuestros mayores sino que está participando en su integración social. De ahí que dijéramos antes que eso también se constituye como implementación de políticas sociales.

También es fundamental que estas cafeterías tengan precios populares al estar subvencionadas por la Junta a nivel de suministros, entre otras cosas claro está, lo que permite a nuestros mayores, aparte de una buena y saludable sociabilización, complementar su dieta con una nutrición de calidad, matando dos pájaros de un tiro. Recordemos que el poder adquisitivo de estos jubilados es bastante bajo debido a que la mayoría de la precariedad de sus pensiones y, además, de que por norma suelen ayudar a sus hijos y nietos.

Desde Ciudadanos pensamos que ya es hora de devolverles a nuestros mayores un poquito, de tanto que nos han dado, como es a través de prestarles servicios municipales de calidad. Los usuarios y la Junta Directiva del Centro Municipal de San Benito no entienden el por qué de tantos problemas administrativos y tanta burocracia para que dispongan de un simple servicio de cafetería. De hecho, nos han comentado que ya hay dos personas interesadas. Por favor, por lo que les rogamos desde Ciudadanos que aceleren las gestiones necesarias para que se abra la cafetería lo antes posible, y les recordamos que para nuestros mayores el tema de la edad, para ellos, por el tema de la edad, el tiempo es oro. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. Te va a contestar Luis.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Coordinador del Distrito): Yo creo que los mayores para el Distrito de Hortaleza también es una preocupación.

(Siendo las 20:46 se reincorpora a la sesión D.ª Blanca Martos Peláez, Vocal Vecina AM)

Una preocupación importante, que lo demostramos desde que llegamos aquí en el 2015, con todas las obras de mejora que se han acometido en los Centros de Mayores, con las que se van a acometer también en este año 2018, con la mejora de todas las instalaciones, dotarles de espacios que tengan espacios habilitados para ellos y demás. Pero me gustaría que aportarais alguna solución. Cuando me hablas de la rapidez, que se



trámite rapidez, que no entienden. Yo estuve hace poco también cuando estuvimos viendo cuáles eran las obras necesarias que vamos a acometer en el Centro San Benito, más allá de que hayamos cambiado hace poco para que se vea bien donde está ubicado y demás, y alguna serie de cosas que se mejoraron fuera como era iluminación por problemas que había con los jóvenes que rompían continuamente aquello, e incidían. Claro, es que tenemos que seguir un procedimiento legal a la hora de la cesión de los espacios públicos sobre todo. Sobre todo a la hora de que no podemos llegar... No sé si os acordaréis que este centro, el Centro Municipal de Mayores de San Benito, la cafetería salió a licitación. Ese proceso de licitación quedó desierto y lo que se adoptó por parte de este Distrito fue una autorización temporal a una persona que la ha estado ocupando.

Esta persona ha dejado el Centro por falta de negocio, no porque nosotros le hayamos echado, sino porque los mayores no consumían dentro de ese Centro y no le resultaba rentable. Sí que te digo que me gustaría que aportarais soluciones vosotros cuando decís que queréis rapidez y agilidad que no entienden los mayores. Pues alguien habrá que explicarle que hay que seguir un procedimiento para no darle a cualquiera..., que se nos meta cualquiera en cualquier cafetería porque la Ley de Patrimonio o la Ley de Contratos nos exige seguir una serie de formalidades para llevar a cabo este tipo de cesiones. Si ha subsistido más es porque un centro que linda, el Centro Laforet que estaba en Ciudad Lineal ha estado cerrado durante un tiempo, pero aún así no venía la gente a comer. El Centro de Laforet es un centro donde la gente sí que va a comer habitualmente. Hay también esos precios populares que tú mencionas como lo hay en todos los centros de cafeterías de todos los Distritos de Madrid, pero sin embargo, la gente que iba al Laforet, no venía a comer al Centro de San Benito aunque tenían una buena comida. Tenía oportunidad de estar allí, de verlo, de comer allí y la comida que se daba era una comida adecuada.

La persona que lo deja, lo deja por falta de negocio. No le renta. Pero esto no es una cosa nueva que lo hayamos contado en este Distrito y que lo cuente este Coordinador ahora. Nos ha pasado de manera sucesiva. Desde que estamos aquí ha pasado que son servicios que no son rentables porque no se presentan empresas y quien se presentan son particulares. Entonces, al final a estos particulares con esta autorización temporal que se hizo, pues al final no le ha rentado y ha terminado dejando el local.

(Siendo las 20:49, abandona la Sala de Plenos D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez, Portavoz Adjunto PP)

Estamos trabajando obviamente en buscar una solución que sea algo más..., intentar algo que sea algo más definitiva y bueno, pues a lo mejor en un plazo no muy largo porque también lo que pretendemos hacer es una concesión demanial, concesión demanial a alguna asociación del distrito probablemente, que trabaja con gente del distrito que pueda servir para que haya promoción a la vez que se presta un servicio a los mayores y, mientras tanto, estudiaremos si llevamos a cabo otra autorización temporal si esa gente que vosotros decís y que nosotros también conocemos, porque estamos en contacto con ellos, al final se quieren hacer cargo durante un periodo más corto de tiempo para llevar a cabo esa actividad y que los mayores puedan contar en su Centro con esa cafetería que tanto demandan.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Tienes 30 segundos.

Beni Gómez Varas (Vocal Vecina C's): Nada más comentarles que dicen que la gente que lo deja por falta de negocio. Le rogaría que, por favor, que ustedes que están en el gobierno que busquen soluciones que es una parte de sus funciones, y también les rogaría que, por favor, que ustedes expliquen a los mayores, a la gente de la Junta Directiva y a los del Centro, pues el que dicen que no funciona porque no es rentable el negocio. Porque a mí, desde luego, no me lo han dicho estas personas, o si no lo saben por favor que se informen porque no es coherente que no lo sepan. Ellos tienen otra información, no tiene nada que ver con esto. Nada más, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues a las Juntas Directivas de los Mayores precisamente esto es uno de los temas que salieron en las dos reuniones que he tenido con ellos hace escasamente un mes.

Uno de los temas era precisamente las cafeterías. Precisamente salió la cafetería de San Benito. Ellos mismos decían “*sí es verdad, si es que nadie iba allí a tomar nada, si es que la chica se ha tenido que ir*”. El representante de San Benito dijo “*es que no me extraña que la chica se haya ido pero es verdad que ella tampoco hacía nada por hacer atractivo*”. O sea, pero vamos, se les ha explicado cómo va la cosa, se les dijo que iba a salir otra vez a licitación o que estábamos mirando también la posibilidad, que aquí se ha comentado ya alguna vez, de alguna asociación, de alguna organización que trabaja en temas de integración el que se pudieran hacer cargo, y lo que sí dijeron es “*¡hombre, pues sí!, pues mira, si conseguís eso, cuanto antes*”.

Pero se les explicó cómo va todo el proceso y ya te digo que la respuesta fue “*no hacia caja pero es verdad que tampoco esta persona hacía por hacer caja*”. O sea, que saberlo lo saben, ¡eh!

Pues nada, ya hemos terminado todos los puntos del orden del día.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: María del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.